

Table with subscription rates: Bilbao, 3 meses, 9,00; Resto de España, 3 id., 11,25; America, 60,00; Extranjero, 112,50; Número atrasado, 0,30; Número suelto, 0,15.

TELEFONO 10.581

AÑO LXIII

(Franqueo concertado)

Domingo, 28 de febrero de 1937

(Franqueo concertado)

Número 21.481

EL NOTICIERO BILBAINO

DIARIO IMPARCIAL, DEFENSOR DE LA UNION VASCONGADA

FUNDADO POR DON MANUEL ECHEVARRIA

Table with advertising rates: Segunda plana, línea, 5 Ptas.; Oficiales, 1,25; Anuncios colectivos, 5; Gacetas, 0,90; Preferentes, 0,50; Generales, 0,35; Especiales, 0,30; Emisiones de valores, 3; Remitidos, de 5 a 50 pesetas (linea).

APARTADO DE CORREOS 68

LA GUERRA EN LOS FRENDES DE GUIPUZCOA Y ALAVA

La artillería leal batió ayer una concentración enemiga en Mondragón

CAUSANDO A LOS REBELDES VEINTICINCO BAJAS VISTAS.—CONTINUAN LOGRANDO EXITOS LOS MORTEROS Y LANZAMINAS

(De nuestro enviado especial don Antonio GARRIZ).

Ochandiano, 27, once noche.

Tampoco hoy hubo otra actividad en los frentes de guerra de Euzkadi que la correspondiente a la artillería y morteros, que en lo que afecta a las fuerzas republicanas siguen realizando una magnífica labor en todos los sectores y castigando duramente al enemigo, que sufre abundantes bajas.

Con maravillosa precisión se baten todos los objetivos que señalan los puestos de mando y la actuación de nuestros cañones constituye una ofensiva en toda regla, que si bien no sirve sin la acción de la infantería para realizar avances, contribuye grandemente a debilitar al enemigo, que pierde numerosos hombres a causa de la excelente puntería de nuestros artilleros.

Hoy, por ejemplo, las piezas leales enfilaron la puntería hacia una concentración rebelde que se vio en la parte de Mondragón, en la que causó veinticinco bajas vistas, destruyéndola por completo.

En las filas rebeldes se teme a nuestros artilleros hasta un extremo inconcebible. Todos los soldados evadidos relatan un nuevo episodio que revela la eficacia de la acción artillera. No hay uno que no conozca un estropicio causado por las piezas republicanas en parapetos o concentraciones facciosas. El méritísimo

trabajo que llevan a cabo los artilleros del pueblo sirve a maravilla los designios del mando, que hasta el momento son los de defender el territorio vasco bajo el control del Gobierno legítimo, mientras llega la hora de desalojar definitivamente al enemigo. Como muro de contención los cañones tan bien manejados son un arma terrible.

Pero no es menos terrible el mortero. Es sorprendente la pericia que apreciamos en nuestros tiradores al bombardear las posiciones enemigas. Sus proyectiles caen donde quieren que causen daño y en estas condiciones, de inferioridad para el enemigo, no es de extrañar que éste sufra a diario las terribles consecuencias.

Todas las posiciones del sector Ochandiano-Ubidea, y las de la zona de Elorrio fueron batidas hoy con absoluta precisión, así como el pueblo de Arechavaleta, en el que también se bombardearon concentraciones rebeldes y objetivos militares considerados de importancia. Como síntoma confirmatorio de la certeza de nuestras noticias sobre los efectos que en los convoyes enemigos produce el fuego de la artillería leal, ofrecemos al lector la lista de nuestras posiciones de San Román, de un mulo cargado con sesenta kilos de patata, que seguramente figuraba en alguno de los convoyes dispersados por los cañones en los bombardeos de los días pasados.

Parte oficial del Consejero de Defensa del Gobierno de Euzkadi

Nuestras fuerzas continúan bombardeando con lanzaminas y morteros las posiciones enemigas, en las que causan bajas y grandes destrozos. La artillería ha batido con eficacia una concentración rebelde en Mondragón, en la que se ha causado más de veinticinco bajas vistas y ha bombardeado Arechavaleta.

La artillería leal ha vuelto a actuar con relativa intensidad sobre nuestras posiciones de Elgueta, Eibar y Ochandiano-Aramayona, sin consecuencias.

Un detalle curioso: Ha llegado a nuestra posición de San Román un mulo procedente del enemigo con sesenta kilos de patatas, que pertenece, sin duda, al convoy que ayer fué dispersado por nuestras fuerzas en aquel sector.

Ayuntamientos que tolean tales infracciones, con su lenidad. Hoy, domingo en San Mamés, plato excelente de fútbol: el encuentro entre los equipos seleccionados de Vizcaya y Guipúzcoa, los cuales se han esforzado por presentar lo mejor de lo mejor de los jugadores vascos.

Además, no faltarán las acostumbradas funciones de teatro y sesiones de "cine". ¡Conque, lectores, a distraer el ánimo!

CASA DE LA VILLA. Ha sido fijado el orden del día para la próxima sesión municipal. Consta de ocho asuntos: la aprobación del acta, y los siguientes informes:

De la Comisión de Gobernación proponiendo se abone a don José Saralegui la cantidad de 1.560 pesetas, importe de su factura por suministro de boinas para el personal de la Guardia municipal.

De la Comisión de Hacienda proponiendo se conceda al inmueble levantado por don Vicente Mestraltúa en la estrada de Venta, del barrio de Basurto, las exenciones tributarias establecidas por los acuerdos municipales de 18 de enero de 1933 y 27 de junio de 1934.

Otro proponiendo se declare no haber lugar a la concesión de las exenciones tributarias especificadas en los acuerdos municipales de 18 de enero de 1933 y 27 de junio de 1934, a las casas números 54 y 56 construidas en la calle de Licenciado Poza por don Guillermo Basaldúa y don Tomás Villar, por no ajustarse a las condiciones establecidas en los repetidos acuerdos municipales.

De la Comisión de Fomento proponiendo el montaje de un taller para reparación de contadores de agua, con otros extremos pertinentes.

Otro proponiendo la ejecución de las obras de reforma de la instalación de alumbrado eléctrico de la planta

primera del Mercado de la Ribera, de acuerdo con el proyecto formulado por la Sección de Construcciones Civiles, bajo presupuesto de 6.000 pesetas, realizándose las obras previo concurso.

Otro proponiendo la aprobación del proyecto de construcción de 86 sepulturas en el cementerio de Vista Alegre, anunciándose el oportuno concurso para la ejecución de dichas obras, bajo presupuesto de 42.258,09 pesetas; y

Moción de la minoría republicana, en la que se propone el estudio de las medidas necesarias para conseguir que determinadas fincas de Bilbao, unas facultades y otras no, pasen a acrecentar el patrimonio municipal declarándolas de utilidad pública.

SE VA A RACIONAR EL CARBON

En la Secretaría general de Comercio y Abastecimiento, recogieron ayer los periodistas una grata noticia para las amas de casa. Aun cuando los referimos en el lugar correspondiente a cuanto con dicha noticia se relaciona, queremos hacerla resaltar desde estas Notas por la satisfacción que la misma habrá de proporcionar al vecindario bilbaíno.

La semana entrante habrá reparto de carbón, utilizándose por primera vez las cartillas que al efecto se han entregado a los vecinos de la villa, para la adquisición de tan necesario combustible.

Para las libretas de una a cinco personas se racionará a razón de veinte kilogramos por cada libreta; y para las de diez personas en adelante, treinta kilos.

Ahora una recomendación al público: nada de impacencias ni de colas infundadas. Ya se darán las instrucciones precisas con la necesaria antelación, para el buen gobierno de todos. Siguiendo las instrucciones que al efecto se han de dar por las autoridades correspondientes, nadie sufrirá molestias, todos tendrán su ración y será el propio vecindario el que saldrá ganando, ya que para él se estudian las mayores facilidades.

BUZON

"Chimbo" amable: Tú que tan bueno eres, ¿no podrías pillar un poquito, para que los conductores de vehículos de tracción mecánica no lleven tanta prisa dentro del casco urbano de la urbana población?

Muy agradecidos a tus bondades.— Varios peatones. A correo veuto: ¿Cómo dejar sin contestar a estos peatones tan atentos? Porque ¡hay que ver el jabón que me dan y la pro-sodia que emplean! Más que peatones parecen diplomáticos aunque los diplomáticos—me refiero a los de carretera—no suelen ir a pie, sino dentro de esos "vehículos de tracción mecánica" que a mis comunicantes tanto les preocupan.

¡Ah!; olvidaba decirles, que quedan Vdes. complacidos. Está hecha la petición, aunque el píar de los chimbos es bien poca cosa en estos momentos.

CHIMBO.

Noticias y comentarios de la Prensa de Madrid

COMENTARIOS AL MANIFIESTO DIRIGIDO AL PAIS POR EL JEFE DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

"La Voz" comenta el manifiesto dirigido al país por el presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, camarada Largo Caballero, y dice que tiene razón al hablar con la firmeza con que lo hace y sobre todo al preguntar al país si se puede o no gobernar.

Hay que obedecer al Gobierno, pero sin reservas mentales.

Suponemos que las adhesiones que ahora ha comenzado a recoger el presidente del Consejo no serán verbales, sino de corazón. Lo contrario sería una broma demasiado trágica.

"Heraldo de Madrid" también comenta el citado manifiesto y dice que hay que tener disciplina y más en los momentos actuales.

Tenemos una solución para todos los problemas que plantea el camarada Largo Caballero: revistamos al Gobierno de toda la autoridad posible y obedezcamos. Eso es todo.

"Informaciones" se ocupa del próximo control sobre las costas españolas y afirma que es un momento muy delicado para la guerra que estamos padeciendo.

Todos sabemos sacrificarnos, porque ante el papel que el destino ha reservado al pueblo español, nada valen nuestros egoísmos personales.

La lucha en los frentes de Madrid

NUESTRAS FUERZAS HOSTILIZAN TOLEDO

LA LUCHA EN LOS DIVERSOS SECTORES

Madrid.—En la carretera de Coruña se han efectuado unas descubiertas, que han permitido mejorar nuestras posiciones.

En Guadalajara continúa la fortificación de las nuevas posiciones. Un avión enemigo que practicaba ejercicios de reconocimiento fué alejado por la intervención de nuestros "cazas".

En el Guadarrama el enemigo se vio precisado a replegarse ante uno de nuestros ataques, lo que nos permitió realizar un avance de cierta consideración.

En el Monte del Pardo, sin novedad.

En la Cuesta de las Perdices, ligeras escaramuzas de trinchera a trinchera y de parapeto a parapeto.

En el Plantío, fuego de fusilería y trabajos de fortificación para consolidar las posiciones.

En la Moncloa se registraron algunos ataques enemigos que fueron rechazados con energía, actuando con gran acierto los dinamiteros, que alejaron definitivamente a los facciosos.

En el Hospital Clínico se registraron nuevos intentos de establecer contacto con otros reductos, por parte del enemigo, pero estos propósitos fueron irrealizables.

En el resto de la Ciudad Universitaria, duelos de artillería, que motivaron el que nuestras baterías derribaran algunas edificaciones.

En el frente del Jarama se produjeron algunos golpes de mano.

Nuestras fuerzas siguen manteniendo la iniciativa. Se realizan algunos trabajos de fortificación.

En Morata de Tajuña se rechazaron algunos ataques débiles del enemigo.

En la Marañosa por la total ocupación del pueblo, aunque ésta ha decrecido. Se han registrado los últimos intentos del enemigo de apoderarse de "El Pingarrón".

En el sur del Tajo se registró alguna actividad, atacando nuestras fuerzas por los flancos, lo que permitió nos apoderásemos de algunos reductos del enemigo.

En la carretera de Extremadura se registra hostilidad entre las fuerzas leales y enemigas. La artillería actuó energicamente, consiguiendo destruir algunos edificios en que se hacían fuertes los rebeldes.

En la Casa de Campo un fuerte ataque enemigo fué rechazado con bombas de mano, ocasionándole bajas vistas. El enemigo quedó muy quebrantado.

En Carabanchel el enemigo intentó de nuevo apoderarse de "El Blandón", importante posición que no se resigna a perder definitivamente. Para ello habían hecho una mina, que fué

volada por nuestras tropas, que habían efectuado una contramina al darse cuenta de los propósitos de los rebeldes.

En Usera, durante la madrugada, se registró un fuerte ataque enemigo. Nosotros le resistimos serenamente, y después emprendimos un contraataque, que dió lugar a que nos apoderásemos de un grupo completo de casas. Los facciosos tan tenido en esta operación más de doscientos muertos. Las nuevas posiciones están siendo fortificadas.

IMPRESION DE LA JORNADA

Madrid.—El nuevo día ha sido de tranquilidad en todos los sectores de los frentes del Centro. La lucha se ha reducido a tiros sin importancia.

Ocurre ahora lo que ha venido sucediendo a partir del 7 de noviembre. El enemigo trata de buscar un hueco por el que filtrarse. Con ansiedad busca este punto débil, que no encuentra.

Para ello, unas veces dirigió sus ataques por la Ciudad Universitaria; otras, por la carretera de La Coruña; otra vez lo fué por Las Rozas; ahora buscó el hueco por el Jarama, y en todas partes ha encontrado igual decisión de no ceder un paso atrás.

Ya ha hecho toda clase de intentos por todo el frente del Centro.

Nada extraño tiene que ahora procurase atacar por otros sectores, buscando aquellos lugares que considere más débiles. La inactividad del enemigo no la conoce. Si no ataca es por que se está reorganizando; pero sabe que nuestros milicianos se hallan vigilantes.

Y lo que no ha conseguido en cuatro meses no lo conseguirá ya nunca más. Por ello es posible que acuda a los sectores más confiados, en los que todavía no se ha operado con fuerza, para aprovechar esta inexperiencia en las luchas duras.

Otra de las posibilidades que pueda existir es la que los rebeldes lleven sus tropas a Asturias; pero allí ya se ha visto que se sabe combatir, y por este lado nada hay que temer.

CALMA EN EL SECTOR DEL JARAMA

Madrid.—Todo el sector del río Jarama permaneció en calma.

El general Franco no ha logrado progresar en los últimos doce días, y en ciertos puntos ha perdido terreno. El general rebelde es hombre demasiado cauteloso para continuar indefinidamente su vano esfuerzo de destruir una línea a todas luces inexpugnable. Basta recordar su pérdida en el frente de El Escorial, donde trató de mantener las posiciones logradas mientras reunía hombres y

materia para reforzar sus agotadas fuerzas e iniciar nuevos ataques.

En cuanto a los leales, pueden estar satisfechos de haber logrado paralizar el avance enemigo contra la carretera de Valencia.

TRANQUILIDAD EN LOS FRENDES DE MADRID

Madrid.—En todos los sectores se ha producido una jornada de relativa tranquilidad.

En la mañana de hoy puede decirse que ha habido inactividad en las tropas leales y enemigas.

Solamente se han registrado tiros sin importancia, golpes de mano o duelos de artillería.

EL COMUNICADO DE LA JUNTA DE DEFENSA

Madrid.—El comunicado facilitado por la Junta de Defensa da cuenta de que no se ha producido ninguna alteración notable en el curso de las últimas veinticuatro horas, ni en los frentes de Madrid ni en el Jarama.

JORNADA DE TRANQUILIDAD

Madrid.—Tranquilidad en los frentes de Madrid y en el del Jarama. No se ha producido, en el curso de las últimas veinticuatro horas, ninguna operación de fondo.

En La Marañosa y en Valdemoro nuestras fuerzas han logrado quebrar las líneas enemigas, descomponiendo de efectivos su línea de retaguardia, con lo cual la situación de los rebeldes se hace harto difícil, puesto que se ven casi imposibilitados de efectuar sus enlaces.

En el Parque del Oeste y en la Ciudad Universitaria, el enemigo ha atacado débilmente en dos ocasiones. Se le rechazó con facilidad, sin necesidad de aportar ningún gran esfuerzo.

Las avanzadillas enemigas de Pinto son hostilizadas continuamente por nuestras fuerzas. La Marañosa está soportando, desde hace veinticuatro horas, un bombardeo casi continuo de la artillería republicana, que dispersa sobre objetivos situados al extremo opuesto del poblado, allí donde se han hecho fuertes los facciosos después de haber evacuado casi toda la zona anterior del pueblo.

En Carabanchel, mediante un ataque y afortunado golpe de mano, se han conquistado tres casas más. Buna presa ésta, puesto que nos permite meter una cuña poderosa, que debilita la línea enemiga.

No dan más de sí las impresiones de esta media jornada en los frentes del Centro. Quietud, tranquilidad, que puede considerarse como presagio de nuevas y más violentas luchas.

Una afirmación se puede hacer desde ahora. Que si la nueva ofensiva rebelde se produce, un nuevo contraataque republicano surgirá a continuación, para mejorar nuestra situación y debilitar la del enemigo.

NUESTRAS FUERZAS HOSTILIZAN TOLEDO

Madrid.—Se ha advertido alguna agitación en el Sur del Tajo, frente de la República, que está llamado a desempeñar importantes destinos.

Nuestras fuerzas hostilizan la capital, la antigua ciudad imperial.

Uno de sus barrios, frente al Alcázar, se halla en poder de las milicias republicanas. No interesa de momento a los mandos ninguna operación decisiva sobre la ciudad, que se halla a merced de nuestras armas. Momento llegará en que convenga tomar Toledo, y Toledo será nuestro.

En otro punto de este sector, Talavera sigue bajo la presión de nuestras fuerzas. Casi completamente cercada, sufre la angustia de un asedio que cada vez se estrecha más y que cada vez dificulta sus medios de comunicación y enlace.

Como hemos dicho recientemente, el Sur del Tajo dará que hablar, acaso antes de que transcurran muchos días.

MADRID

LO QUE DICE UN CORRESPONSAL

EXTRANJERO

Madrid.—Un redactor del "Manchester Guardian" en una crónica enviada al gran diario inglés desde Gibraltar, dice:

"He recorrido la provincia de Cádiz y he podido comprobar que sólo un veinte por ciento de los soldados que hay en sus guarniciones y campamentos son españoles."

De la vida local. NOVIAS BILBAINAS

EL DIA

Hosco y triston, fué el de ayer.

La lluvia dió la pauta, con intervalos de viento molesto y temperatura fría.

Esta hizo que por la tarde cafés, bares y demás locales cubiertos se vieran bastante concurridos, así como las salas de los teatros y cines.

Menos mal que el gran Arrianda nos envía una agradable misiva, en la que nos dice: "Próxima semana, bastante buen tiempo primaveral. No habrá temporal importante costas".

Veremos si acierta, como otras veces.

Los funerales celebrados en San Vicente por el heroico comandante don Gándido de Sasetta, congregaron al jefe del Gobierno vasco y a varios consejeros, mas a numerosos admiradores y patriotas, en las amplias naves del templo, por lo que el acto constituyó sentida manifestación de duelo.

En el Departamento de Abastos se nos hizo saber que en los primeros días de la semana entrante habrá reparto de carbón de piedra (mediante libreta) (fuera "colas") a razón de 20 kilos para las libretas de una a cinco personas; 25 para las de cinco a diez, y de 30 para las de diez personas en adelante.

En la Dirección de Comestibles Sólidos, el director señor Gomez Beltrán se lamentaba de la resistencia que encuentra la Comisión abastecedora de carnes en los pueblos ya que todos los viernes eran enviados a Bilbao abundantes corderos para el abastecimiento, y ahora que se trata de implantar el racionamiento equitativo se ha observado el viernes último que han llegado muchísimos menos de esas reses lanaras que otras veces. Por lo tanto la Dirección va a establecer investigaciones y sanciones fuertes a los particulares que sacrifican corderos en sus casas y a los



# En el frente de Madrid la jornada de ayer transcurrió con tranquilidad, salvo ligeros tiroteos en algunos subsectores

LA ACTIVIDAD ENEMIGA EN ESTE FRENTE ES CADA VEZ MENOR, CONVENCIDO, SIN DUDA, DEL FRACASO DE SUS INTENTOS

## INFORMACION DE PROVINCIAS

### EL JEFE DEL GOBIERNO DIO CUENTA OFICIALMENTE DE SU NOTA MANIFIESTO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

#### FRENTE DEL SUR

##### AVANCE DE LOS LEALES HACIA ORGIVA

Madrid.—La Agencia Febus publica hoy la noticia de que una fuerte columna gubernamental, que actúa en el frente Sur, a retaguardia de los rebeldes, marcha rápidamente en dirección a la ciudad de Orgiva, para caer sobre ella en plazo no lejano. Esta misma columna crea un peligro real para las fuerzas rebeldes que se encuentran al Nordeste de Motril.

Almería.—Continúan llegando fugitivos que han conseguido escapar de Málaga. Todos ellos cuentan horrores del terror fascista.

Todas las fuerzas de este sector se hallan reorganizadas, y no solamente hacen frente al enemigo, sino que en la ofensiva emprendida se hallan a las puertas de Orgiva, cuya ciudad posiblemente no tardará en caer en nuestras manos, amenazándose también a Motril.

Todas las posiciones que se van conquistando se fortifican rápidamente.

#### En los frentes de Aragón

LOS COMUNICADOS OFICIALES  
Barcelona.—El parte comu-

ta mañana por el consejero de Defensa al presidente de la Generalidad, dice:

División Ascaso.—Nuestra artillería bombardeó la central eléctrica de Sabiñánigo, produciendo algunos incendios.

División Carlos Marx.—Duelo de artillería entre Santa Quiteria y Tardienta. Las baterías enemigas de Almodóvar dispararon sobre nuestras posiciones de El Cuervo Las nuestras las han contrabateado, acallándolas.

División Durruti.—La aviación leal efectuó vuelos de reconocimiento sobre las posiciones enemigas.

El parte de la noche dice: "División Maclá-Compans. — El enemigo ha presionado fuertemente sobre Portal Rubio y nuestras fuerzas han rechazado con energía el ataque.

En los demás sectores, sin novedad."

#### Noticias de Valencia

##### UNA REUNION DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Valencia.—El día 7 de marzo se celebrará en Valencia una reunión del Consejo Nacional de Izquierda Republicana. A esta reunión asistirán los diputados del Partido y dos representantes por cada asamblea provincial.

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REITERA SU CONFIANZA A LARGO CABALLERO

Valencia.—El jefe del Gobierno ha dado oficialmente cuenta de su nota manifiesto al presidente de la República.

El señor Azaña, según referencia de carácter oficioso, ha reiterado al señor Largo Caballero su confianza.

#### SIN NOVEDAD EN ANDUJAR

Andújar.—En los últimos días no se ha producido ninguna alteración destacable en esta zona. Unicamente se señalan los vuelos de la aviación fasciosa que acude a arrojar paquetes de víveres a los sitiados del santuario de la Virgen de la Cabeza.

Muchos de estos paquetes caen en las líneas republicanas.

#### LA DETENCION DE LUCIA

Valencia.—La detención del ex ministro de la "Ceda", Luis Lucía, ocurrió en su residencia de Batán de la Vega, colindante con el pueblecito de Cantavieja (Castellón).

Estaba acompañado en aquel momento por tres individuos, que también fueron detenidos.

El servicio fue realizado por la Brigada popular de Policía.

Los detenidos fueron trasladados inmediatamente a Valencia.

## CATALUÑA

### EL PRESIDENTE, COMPANYS, RECIBIO A UNA MANIFESTACION DE FUERZAS DE ORDEN PUBLICO, QUE LE EXPRESO SU ADHESION

#### HACIA LA FEDERACION

Barcelona.—"El Diluvio" ha publicado el siguiente suelto:

"Si la República española de 1873 se hubiera organizado federativamente, no hubiéramos pasado por las vergüenzas de la restauración borbónica, culpable de las desgracias inmensas que ahora sufre España."

Esta convicción la compartían hoy todos los republicanos de buena fe, quienes se muestran arrepentidos de no haber convalidado a imprimirle una orientación federalista a la actual República.

El unitarismo mató a la República del 73 y acabará también con la de ahora si inmediatamente después de terminada la guerra no la diésemos un carácter exclusivamente federal.

Esa reforma fundamental de la organización política de España no admite demora, es de realización inaplazable. La monarquía centralizadora liquidó casi a la nación, que acabaría por desmoronarse completamente si no se transforma en una libre federación de todas las regiones hasta aquí asfixiadas por el Poder central, lo mismo en tiempos monárquicos que bajo la República.

El régimen centralista ha terminado para siempre en España. Las regiones que después de la guerra no se consideren con vitalidad suficiente para regir autónomamente sus destinos, deberán unirse a las más afines por sus condiciones geográficas, históricas, idiomáticas, etc. Pero ninguna quedará fuera de la organización federalista.

Las atribuciones del Poder central no impedirían entonces el progresivo desenvolvimiento de las regiones, anuladas durante siglos de dominación centralista.

Una vez ganada la guerra, constituyamos federativamente a la Repu-

blica. Y el porvenir no podrá presentarse más espléndido.

CONSEJO DE LA GENERALIDAD  
Barcelona.—El condejero primero, señor Terradellas, al conversar con los informadores, les dijo que en la reunión celebrada ayer por el Consejo se habían examinado los diversos decretos que se refieren a la reorganización de los servicios de orden público.

La reunión se suspendió para continuarla hoy por la tarde, suponiéndose que quedarán definitivamente aprobados los decretos que se relacionan con la reorganización de los servicios de orden público.

En efecto, poco después de las cinco comenzaron a llegar los consejeros, que a las cinco y media quedaron reunidos. La reunión continuaba a la hora en que transmitimos estas noticias.

#### COMPANYS RECIBE A UNA MANIFESTACION

Barcelona.—Al mediodía se celebró el entierro del conductor de orden público, Juan Villa, que murió en Granoller, en acto de servicio. En la presidencia figuraban algunos familiares, el comisario general de orden público y representantes de las fuerzas. Estaban en su comitiva fuerzas de Seguridad, Asalto, Vigilancia, Guardia Nacional Republicana, Carabineros, etc., francas de servicio.

Despedido el duelo se organizó una manifestación que fué hasta la Plaza de la República, desfilando una Comisión de las fuerzas armadas para entrevistarse con el señor Companys. El público había hecho a las fuerzas armadas objeto de manifestaciones de simpatía.

La Comisión fué recibida por el señor Companys, ante el cual expresaron los visitantes la adhesión a la República y al Gobierno de la Generalidad. Solicitaron respeto para el uniforme que llevan y para la fun-

ción que realizan, puesto que su lealtad había quedado demostrada.

El señor Companys les dijo que les recibía porque regresaban de un entierro y porque conocía su actuación, de la lealtad al Régimen y de heroísmo, aunque tenía que hacer constar que no se podía tolerar ninguna suerte de coacción al Gobierno. Añadió que el coraje no se manifiesta solamente luchando con bravura, sino soportando la adversidad y pasando con entereza sobre las ingratitudes. El pueblo ya sabía a qué atenerse respecto del comportamiento de las fuerzas, y les había demostrado su adhesión.

Los visitantes dieron vivas a la República, a Cataluña y a Companys. La manifestación se trasladó después hasta la comisaría general de orden público, y el comisario salió al balcón rogando a los manifestantes que se disolvieran, como así lo hicieron éstos rápidamente.

#### UN NOMBRAMIENTO

Barcelona.—El "Diario Oficial" de la Generalidad de Cataluña publica una orden, nombrando miembro de la Comisión de fortificaciones al teniente coronel Luis Morales, inspector general de la defensa de costas, y otra disponiendo que cese en dicho cargo el teniente coronel de Ingenieros, don Miguel Romero.

#### EL CONGRESO REGIONAL DE LA C. N. T.

Barcelona.—Ha continuado sus tareas el Congreso extraordinario regional de Sindicatos afectos a la C. N. T.

Ha proseguido la discusión de un informe sobre la estructuración de los sindicatos en Cataluña y se nombró una ponencia para que resuelva este problema.

## EXTRANJERO

### COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL PABELLON DE ESPAÑA EN LA EXPOSICION DE PARIS, CON ASISTENCIA DE NUESTRO EMBAJADOR

#### ROSITA DIAZ, FUSILADA POR LOS REBELDES?

Lisboa.—Se insiste en que los insurgentes españoles se refutaron a la estrella cinematográfica Rosita Diaz hace varios meses.

Los centros bien informados dicen que los rebeldes detuvieron a la artista en Córdoba durante el mes de agosto, libertándola después. Posteriormente la Diaz se trasladó a Sevilla, donde creó relaciones en los círculos militares.

Poco después se le acusaba de estar en relaciones con los operadores de una estación radiotelegráfica secreta, que facilitaba informaciones al

Gobierno leal. A consecuencia de estos hechos, fué fusilada.

#### LOS TENTACULOS ALEMANES

Moscú.—El periódico "Pravda" indica que el viaje de Goering a Polonia, así como la visita de Neurath a Austria merecen atención tanto más cuanto que nos señalan el camino hacia donde se dirige la diplomacia alemana. Ambos casos tienden a la consolidación de las posiciones alemanas en la Europa oriental y suboriental, en preparación del terreno para la realización de los planes agresivos de Alemania.

#### LA FLOTA SUBMARINA DE RUSIA

Londres.—El "Daily Telegraph" saca la conclusión de que Rusia dispone ahora de la mayor flota de submarinos del mundo.

No obstante, se prosigue intensamente el aumento de unidades. A principios de este año Rusia contaba con 40 submarinos en el Pacífico y 90 por lo menos en el Báltico.

Flota tan fuerte inquietó al Japón, pues amenaza sus comunicaciones con Manchuria.

#### UN TRANSATLANTICO INGLES

CHOCA CON UNA MINA  
Gibraltar.—El barco de pasajeros

### Parte oficial de guerra del Estado Mayor del Ejército del Norte

EUZKADI.—En el sector de Elorrio nuestra artillería batió una concentración enemiga de Mondragón, causándola de 20 a 25 bajas vistas. En el frente de A lava nuestras fuerzas hicieron una incursión, cogiendo dos cajas de munición de fusil con un total de 1.200 cartuchos. Resto sectores, sin novedad.

#### SANTANDER.—Sin novedad.

ASTURIAS.—Sector de Oviedo: Se confirma la toma del Matadero viejo, del barrio de San Lázaro, así como varias casas inmediatas a las Adoratrices. Ha continuado el duelo de artillería. Se fortifican todas las posiciones conquistadas.

Sector Escamplero: Se mantienen y fortifican las posiciones logradas. Se han pasado tres soldados y un falangista, manifestando la desmoralización existente en el campo rebelde.

C. G., a 27 de febrero de 1937  
EL JEFE DEL ESTADO MAYOR

#### británico "Llandory" chocó con una mina flotante el jueves, al Sureste del Cabo Creux, en la frontera franco-española. La explosión produjo un enorme agujero en la proa del barco, y el capitán decidió llevarlo a Port Vandes para repararlo, donde llegó dos horas después del accidente.

#### NUEVA LINEA AEREA

Londres.—La línea imperial aérea ha establecido un vuelo de Southampton a Foynes, en la desembocadura del Shannon. Ayer el hidroavión "Cambria" realizó un vuelo, y se espera que hoy haga algunos ensayos sobre el Atlántico. Lleva seis tripulantes y cuatro pasajeros incluyendo el comandante Carol.

#### EL FINAL DEL VUELO PARIS-TOKIO

Paris.—Los aviadores franceses Denis y Libert que intentan volar de Paris a Tokio a 200 millas cayeron cerca de Talabot, en la provincia de Laos, en la Indochina francesa. Uno de los aviadores resultó herido.

#### LA RESTAURACION DE LOS ABSBURGOS

Londres.—Parece que Inglaterra ha variado de actitud en lo que se refiere a la restauración de los Habsburgos. Ya no la ve con mala cara, pues ello podía suponer una barrera a las ansias imperialistas de Alemania.

#### LA CUESTION DE LAS MATERIAS PRIMAS

Londres.—El Gobierno anuncia el propósito de concentrar reservas de materias primas. Esta decisión ha causado cierta efervescencia en la Bolsa de Metales. Algunos periódicos temen un alza enorme en los precios de las materias primas, lo que aumentaría los gastos del rearme proyectado.

#### LA VISITA DE VON RIBBENTROP A EDEN

Londres.—Reclama la atención de los medios políticos la visita que ayer realizó el embajador de Alemania, Von Ribbentrop, al ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, señor Eden, que hace unos días recorrió la dirección de los asuntos de su departamento.

#### EL CORRESPONSAL DE LA AGENCIA HAVAS

El corresponsal de la Agencia Havas cree saber que el embajador alemán planteó ante el ministro inglés los propósitos del Reich en cuanto a sus apetencias de reivindicación colonial. Puede deducirse que el señor Eden no ha dado a su interlocutor grandes esperanzas. Recordó al representante del Reich que Alemania no encontrará en Inglaterra una actividad favorable para ninguna de sus reivindicaciones mientras que estén planteadas fuera de la reglamentación general europea.

El señor Eden expuso a Von Ribbentrop que entre el Gobierno francés que preside el señor Blum y el Gobierno británico no existe la más mínima discrepancia en cuanto a la política general.

Por todo esto puede deducirse que la entrevista de Von Ribbentrop no ha constituido, precisamente, un éxito para las aspiraciones del III Reich.

#### LA ACTIVIDAD DE ITALIA

Viena.—La actividad de Italia contra los propósitos de restauración en Austria se manifiesta ya claramente en la Prensa de esta mañana, que por tener carácter oficioso, refleja verdaderamente el criterio del "duce" a este respecto.

Parece que el canceller Schuchnig se muestra cada vez más decidido a ir a la restauración de los Habsburgos, con objeto de oponerse a la penetración de Alemania, y se asegura que realizará un viaje a Roma con objeto de obtener la conformidad de Mussolini a esta restauración.

No se oculta que la vuelta de los Habsburgos encontrará franca oposición en la Petite Entente y en otras potencias y que el canceller, si insiste en sus propósitos, se hallará frente a un conflicto abierto con Alemania.

Falta por conocer cuál será la decisión del "duce", aunque a juzgar por los síntomas se manifestará claramente apuesta a la restauración.

### UN ARTICULO DE "IZVESTIA"

Moscú.—El periódico "Izvestia" publica un artículo en el que examina la situación política internacional y manifiesta que la victoria del fascismo sería para Inglaterra el más funesto episodio de la política europea. La solución frente a la amenaza del fascismo no puede ser otra que la unión, estrecha entre Francia, Inglaterra y Rusia. Por ceguera o por inconsciencia la burguesía de Francia y de Inglaterra han ayudado al fascismo, facilitándole el camino, sin comprender que tenían en él a su peor enemigo.

Conviene discernir a tiempo que si las violencias y apetitos desordenados del fascismo europeo nos condujera a una guerra se hará indispensable el bloque de las potencias democráticas para derrotarlo. Sería una guerra contra el fascismo y si la unión se efectúa ahora, eso más habremos andado de camino para el futuro.

#### LA REUNION LABORISTA, APLAZADA

Londres.—El Consejo ejecutivo del partido laborista ha decidido aplazar hasta fines del mes de marzo su próxima reunión, dejando para entonces todo acuerdo relativo a las relaciones del partido con la Liga Socialista.

#### ESPAÑA EN LA EXPOSICION DE PARIS

Paris.—Con motivo de la colocación de la primera piedra del pabellón en que estará representada España en la próxima Exposición Internacional, acto que se ha celebrado hoy, viernes, el embajador español don Luis Araquistain pronunció un discurso, manifestando que España no podía hallarse ausente de esta manifestación, que es realmente una asamblea de naciones congregadas para la obra de construcción y de paz. España ha recogido con verdadero interés y emoción la invitación de Francia y dijo que sus palabras que pronunciaría estaban por encima de todo protocolo.

Expresó la cordialidad con que había acudido a la llamada la España republicana que es la que ahora defiende, en los campos de batalla, la civilización, la libertad, la justicia y la cultura.

El señor Araquistain fué muy aplaudido. Al acto asistieron numerosas personalidades.

#### LA AYUDA DE NORUEGA

Oslo.—El Comité noruego de ayuda a España ha adquirido una gran cantidad de ropas y víveres para remitirlos a los democratas y trabajadores españoles. El Comité dispone actualmente de ciento veinticinco mil coronas para el sostenimiento de un hospital de sangre.

### PARA EVITAR LA CARESTIA DE LA VIDA EN BELGICA

Bruselas.—El Gobierno ha decidido aplicar energicas medidas para mantener los precios de los productos de primera necesidad y evitar el alza de los mismos. A tal efecto el Gobierno ha acordado suprimir los derechos de arancel para los cereales.

El primer ministro, señor Van Zeelan, ha salido con dirección a Francia, al objeto de descansar varios dias. Regresará a final de la próxima semana.

#### PRESENTACION DE CREDENCIALES

Washington.—El nuevo embajador de Francia en los Estados Unidos ha presentado sus cartas credenciales al presidente, Mr. Roosevelt.

#### RECORDANDO UNAS NOTAS

Londres.—El Gobierno británico ha comunicado a los de Roma y Berlin que sus notas del 4 y 9 de noviembre sobre la convocatoria a un próximo Locarno no han tenido contestación.

#### MAS PRECAUCIONES

Londres.—Reanudando el debate sobre el empréstito de la defensa, sir Simon se refirió a los progresos de la organización para el abastecimiento de víveres y la defensa aérea. Se han establecido Comités en los puertos, que comprenden peritos civiles.

Según sir John Simon, la Gran Bretaña es el único país que proporciona gratuitamente las caretas contra los gases a la población que las necesita. Una fábrica de dichas caretas produce actualmente 100.000 caretas diarias.

#### El bombardeo del "Royal Oak"

ALVAREZ DEL VAYO EXPRESA EL SENTIMIENTO DEL GOBIERNO ESPAÑOL  
Londres.—El señor Alvarez del Vayo ha expresado al Gobierno británico el profundo sentimiento de su Gobierno por el bombardeo del "Royal Oak" por un cañón antiaéreo en el puerto de Valencia durante el ataque aéreo de los insurgentes.

#### EL ALMIRANTAZGO, EL MINISTERIO DE COMERCIO Y EL FORSING OFFICE VAN A ABRIR UNA ENUESTA SOBRE LA EXPLOSION QUE AYER PRODUJO AVARIAS EN EL "LANDOVERY CASTLE"

UN LLAMAMIENTO EN FAVOR DE ESPAÑA

Londres.—Dos profesores miembros del Comité Nacional de la Paz han firmado un documento dirigido a todos los países, excitando a todos a la necesidad de ayudar a España en esta lucha contra el fascismo.

#### EL JEFE DEL ESTADO MAYOR SOVIETICO REGRESA A RUSIA

Moscú.—El jefe del Estado Mayor general del Ejército rojo y mariscal de la U. R. S. S., Egorof, llegó ayer a Leningrado, después de haber visitado Letonia, Lituania y Estonia.

#### VIVERES PARA VALENCIA

Nueva York.—Una revista ha abierto una suscripción para fletar un barco y transportar víveres a Valencia.

Se han recaudado ya 50.000 dólares.

#### INGLATERRA NO RECONOCE EL LLAMADO IMPERIO DE ABISINIA

Paris.—La Prensa se ocupa de la situación internacional y dice que el cambio de frente operado en Italia ha determinado la invitación del Gobierno inglés al Negus para que asista a las ceremonias de la coronación del rey, lo cual se considera como una prueba de que Inglaterra no reconoce el llamado imperio de Abisinia.

#### ¿SE CASA GRETA GARBO?

Estocolmo.—La Prensa recoge ciertos rumores que circulan insistentemente sobre una próxima boda de la artista cinematográfica Greta Garbo.

El diario "Allahanda" dice que Greta Garbo no regresará a Suecia, sino que contraerá matrimonio con un artista cinematográfico norteamericano y que fijará su residencia definitiva en los Estados Unidos.

En cambio, el "Aftonblade" dice que tiene informaciones fidedignas según las cuales la famosa "star" contraerá matrimonio con un conocido escritor sueco, que dedica sus preferencias literarias al teatro.

## ELIXIR ESTOMACAL

# SAIZ DE CARLOS

Medicamento de sabor agradable, inofensivo siempre en todas las edades, y de resultados positivos para curar el dolor de estómago, acidéz, vómitos, malas digestiones, diarreas en niños y adultos, etcétera, etc.



Precio 5,85 pesetas, incluido timbre.

De venta en todas las Farmacias.

Laboratorio SAIZ DE CARLOS Serrano, 28.-MADRID. Envíen un folleto de su Elixir Estomacal a la siguiente dirección: Nombre, Calle, Población, Provincia.

# En el frente del Jarama y continuando dueñas de la iniciativa, las fuerzas populares ocuparon importantes posiciones

LAS BATERIAS REPUBLICANAS ACALLARON A LAS ENEMIGAS DEL SECTOR DE GUADARRAMA

Las recaudaciones se han incrementado últimamente en gran escala, y el Comité se propone organizar un servicio regular de envíos de víveres, ropas y material sanitario.

## PARA IMPEDIR LA GUERRA EUROPEA

Moscú.—Refiriéndose a la actitud agresiva de la Alemania fascista y a los problemas de creación de un sistema de seguridad colectiva, el periódico "Izvestia" escribió:

"Si se tiene en cuenta la correlación de las fuerzas europeas, se verá claramente que la creación de un sistema de seguridad colectiva depende

plenamente del apoyo de Rusia. Una unión más estrecha entre Inglaterra, Francia y Rusia es el factor decisivo para impedir la guerra europea, provocada por el fascismo alemán. Este es el nudo de la cuestión acerca de la suerte de la paz y de Europa.

Por esta misma razón, todos los esfuerzos de los traficantes de la guerra alemana se han dirigido a evitar todo acuerdo entre Londres, París y Moscú. El aislamiento de Rusia de Europa ciertamente significaría el fracaso del sistema colectivo para fortalecer las tendencias pacificadoras de los países democráticos.

Los círculos gubernamentales británicos continúan engañándose ellos y la opinión pública de su país hablando de neutralidad y soñando en la libertad de acción que supone únicamente la manera de conservar la paz; es decir, apoyar el sistema colectivo que es el sostén de Rusia.

LA RESTAURACION EN AUSTRIA  
Londres.—El Gobierno británico no se muestra desfavorable a la restauración monárquica en Austria. Estima que el régimen monárquico puede ser barrera eficaz contra las pretensiones alemanas en el Mediterráneo.

## PARTES DE GUERRA

### EMISION DE LAS 9,30 DE LA NOCHE:

"Frente del Centro.—Guadarrama. Intenso fuego de cañón sobre nuestras posiciones de este sector, infructuosamente.

Nuestras baterías abrieron fuego sobre las enemigas, acallándolas. Somosierra.—Fuego de cañón y ametralladora, sin consecuencias.

En el frente de Madrid la jornada ha transcurrido con tranquilidad, salvo ligeros tiroteos en algunos sectores.

La actividad del enemigo en este frente de la capital es cada vez menor, convencido, sin duda, del fracaso de sus intentos.

En el frente del Jarama y continuando dueñas de la iniciativa, se ha llevado a cabo por nuestras fuerzas una reafirmación de vanguardia de la línea, que se ha logrado con toda precisión y arrojo, ocupándose importantes posiciones y causándose al enemigo numerosas bajas.

Sin novedad en los demás sectores."

### PARTE DE MARINA Y AIRE:

Valencia.—En la noche de ayer, sábado, se facilitó el siguiente parte de Marina y Aire:

"Durante la noche última algunas de nuestras patrullas de bombardeo atacaron las posiciones y estación de Calamocha, con buen éxito. Las baterías enemigas antiáreas hicieron nutridísimo fuego, y algunas piezas emudecieron alcanzadas por nuestra metralla.

Nuestras fuerzas de aviación de Oviedo bombardearon intensamente las posiciones de Grado y Cornellana, y las baterías faciosas de Llano y El Escampero.

En el frente del Centro, nuestra aviación no prestó servicios a causa del mal tiempo.

En los demás sectores se efectúan vuelos de reconocimiento."

## EL ASEPIO A LA CAPITAL DE ASTURIAS

# Los facciosos sufrieron un rudísimo quebranto al contraatacar sobre las posiciones de Buenavista

CONTINUA EN OVIEDO LA EVASION DE PAISANOS, QUE REFIEREN LA TRAGICA SITUACION DE LOS SI-TIADOS.

### LA OFENSIVA EN ASTURIAS

Gijón.—El día ha aminorado lluvioso y con fuerte vendaval, por cuyo motivo se han paralizado las operaciones ofensivas de las fuerzas republicanas.

Los leales han dedicado la mañana y primeras horas de la tarde a trabajos de fortificación, limpiando también las nuevas líneas de trincheras para retirar el barro, que dificulta los movimientos.

La artillería ha tenido intensa intervención, sin cesar un momento durante la mañana, castigando los reducidos del enemigo dentro de la capital y en los demás frentes.

La fusilería apenas ha actuado, salvo algunos disparos sueltos, sin que los que los hacían salieran de sus parapetos.

Se nota mucha expectación ante la continuación de la ofensiva leal. El ánimo de los leales es excelente y la impresión general, que se recibe de todos los frentes, inmejorable.

### ¿ARANDA EN OVIEDO?

Gijón.—Se dice, por conducto que merece entero crédito, que el ex coronel Aranda se encuentra en Oviedo. Se asegura que llevó a la capital el sábado último, y allí se encuentra cercado.

### LA POBLACION CIVIL DE OVIEDO SE HA REFUGIADO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Gijón.—Esta mañana hubo bastante acción artillera por los distintos sectores del cerco de Oviedo.

Las baterías leales cañonearon el

campo de los Reyes, consiguiendo desmontar un cañón que el enemigo tenía emplazado en aquel lugar.

Por la parte del Escampero que le queda libre al enemigo fué disuelta una concentración de camiones, en los que, sin duda, traían refuerzos.

Se operó por la mañana en las inmediaciones de San Roque, donde se hizo una operación para rectificar favorablemente nuestras líneas, habiéndose consolidado con ello la ocupación del Matadero viejo, así como numerosas casas inmediatas a las Adoratrices.

En las inmediaciones se encuentra un grupo escolar, cuyos defensores están en situación muy apurada, toda vez que ha sido desbordada esa posición por dos flancos y corren el riesgo de quedar completamente cercados.

El enemigo intentó a última hora de la madrugada de ayer un fuerte contraataque a nuestras posiciones de Buenavista, en el campo de fútbol. Bien impuestas de que esta posición es importantísima para continuar el avance y atacar el hospital por su parte posterior, nuestros milicianos resistieron esta ofensiva rebelde de una manera vigorosa y le ocasionaron un quebranto rudísimo, dejando el enemigo sobre el campo buen número de cadáveres y bastantes heridos.

Continúan evadiéndose paisanos de los horrores que vive la población civil en estos momentos de la intensa ofensiva leal. Dicen que todos los barrios extremos han sido evacuados, y que la gente huye aterrorizada congregándose en las casas del centro

de la población, que son las únicas respetadas por nuestros cañones, ya que por allí no hay, por ahora, ningún objetivo militar. La vida se hace materialmente imposible, puesto que no pueden proveerse de alimentos, ya que a cualquier hora del día se corre un riesgo gravísimo para atravesar cualquiera de las calles de la población. También dicen que la morra de los soldados de Oviedo está decaída y que temen un fin funesto, no tardando mucho tiempo.

Por la parte de Grado llegaron también bastantes huidos, que se han aprovechado de los avances de nuestras fuerzas.

Los milicianos han recogido diversos cadáveres de fascistas, abandonados en la lucha.

En el bolsillo de uno de los muertos ha sido encontrado un documento del alto mando, con instrucciones, en las que se dice que ha de dar cuenta cada soldado de la dotación de munición que lleve, pues se impondrán severos castigos a los que no justifiquen el empleo de la misma; evidenciándose con esto que empieza a escasear la munición y que no tienen esperanzas de que les lleguen repuestos.

El día ha sido malo. Por la mañana, nublado y por la tarde, lloviendo bastante y con intenso frío, lo cual obligó a que permaneciera inactiva la aviación leal.

EL PARTE OFICIAL  
"Continúa el ataque por las últimas estribaciones de La Trecha, donde el enemigo se defiende con bastante intensidad y parece que intenta fortificarse en su huida.—El consejero de Guerra, Belarmino Tomás,"

## LA NO INTERVENCION EN ESPAÑA

EL GOBIERNO DE EUZKADI VA A PUBLICAR UNA INFORMACION CON FOTOGRAFIAS, DEMOSTRATIVAS DE LA PARTICIPACION DE LOS BUQUES ALEMANES EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

### RUSIA Y EL CONTROL NAVAL

Londres.—Malski produjo enorme sensación en el Comité de no intervención al declarar que el Gobierno ruso rehusa tomar parte en el control naval. El delegado portugués declaró también que se retiraba en vista de la actitud soviética.

El control terrestre está prácticamente fijado. En la sesión del lunes probablemente dará el último toque al documento. El número de oficiales en el control será el mismo en la frontera portuguesa que en la francesa, es decir, unos 130.

### LA NEUTRALIDAD DE SUIZA

Berna.—Una delegación suiza, presidida por Mr. Schulberg, visitó el 23 de febrero al "führer" para pedirle manifestara su modo de pensar respecto de la neutralidad de Suiza. El canciller alemán hizo manifestaciones de su sincera voluntad de paz.

Declaró que consideraba a Suiza como un elemento indispensable de equilibrio en Europa y una necesidad para el mantenimiento de la paz, y por lo tanto, su neutralidad se hallaba fuera de toda cuestión. Y añadió que declaraba categóricamente la voluntad de Alemania de respetarla.

París.—Un despacho, comentando la noticia anterior, dice:

"Que si Suiza ha sentido la necesidad de llevar a cabo una gestión de tal naturaleza cerca del "führer", es porque los preparativos en curso en el Reich que Suiza, como vecina, ha podido observar, han producido en ella cierta intranquilidad.

Que si el canciller ha puesto tanta fuerza en asegurar la neutralidad de Suiza es porque siente la necesidad de apaciguar a Europa, inquieta por la actividad alemana.

Que la declaración del canciller no constituye sino un compromiso verbal que no le merece, con toda seguridad, más respeto que los acuerdos escritos, y que en todo caso compromete más que a un Gobierno."

### PARA LA EJECUCION DEL CONTROL

Amsterdam.—Las principales potencias interesadas en el plan de no intervención proyectan invitar a algunas personalidades holandesas para desempeñar funciones principales en la ejecución del control internacional en España.

Se citan, entre otros, el vicealmirante Graeff y el mayor general barón Von Noorst.

### LOS "DESGRACIADOS" ACCIDENTES

París.—En el semanario alemán que se edita en París se recogen detalles del ambiente alemán en relación con la guerra española.

Dice que el 6 de febrero se celebraron solemnes funerales por los dos rumanos fascistas lechados de aquel país que murieron luchando en España. En la estación de Silesia se levantó un poco de humo, que un momento y hubo un gran desfile.

Dice después que estas ceremonias solamente se reservan para los extranjeros muertos en España. En cambio, para los alemanes que mueren en territorio español no existe el más ligero recuerdo.

Dice que, pese al silencio que todavía se guarda sobre la intervención en España, en algunas ciudades se han originado movimientos de protesta y en Düsseldorf se produjo una manifestación, se dio lugar a graves represalias.

Ya se empieza a decir por toda Alemania: "Como en la Edad Media" y "Carne humana a cambio de mineral".

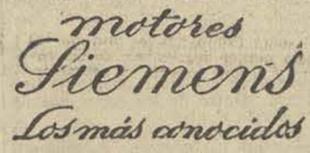
Cuando un alemán muere en España se sigue comunicando a la familia: "Su hijo ha muerto a causa de un desgraciado accidente".

### LA GRAN BRETANA TIENDE A GARANTIZAR LA PAZ EUROPEA

Nueva York.—Noticias recibidas de Londres dicen hoy que el subcomité de neutralidad estudia ahora los problemas técnicos que se derivan del control de los buques que van a efectuar el bloqueo de las costas espa-

ñolas a partir del 6 de marzo. A tal efecto, el Gobierno británico reunirá una Comisión de expertos con tres fechas del mismo mes para que diseñen el esquema correspondiente para la mejor efectividad del embargo de material de guerra y prohibición de la entrada de voluntarios.

Se informa oficialmente que el delegado ruso en el Comité de no intervención ha manifestado que, en vista de que se ha concretado en principio un convenio formal entre los Gobiernos que tienen derecho a participar en el bloqueo español, su Gobierno ha resuelto no tomar parte en este bloqueo y no hacer uso de su derecho en esta ocasión. Al parecer los motivos de esa resolución se fundamentan en que la flota rusa, destacada al Mediterráneo o al Atlántico, quedaría excesivamente separada de sus bases nacionales. Por su parte, el Gobierno portugués ha hecho saber que considera salvaguar-



dados los derechos de intervención por las cuatro potencias restantes, y que, en consecuencia, renuncia también a participar en el bloqueo mencionado.

Algunos centros bien informados de la capital inglesa han exteriorizado su creencia de que puede resultar imposible la efectividad del programa neutral que empezará a regir el 6 de marzo, máxime si se tiene en cuenta la retirada de las flotas de Rusia y Portugal en el proyectado control. Malski, delegado ruso, exteriorizó en el Comité la satisfacción de su Gobierno por el derecho que se le ha reconocido para ejercer el bloqueo; pero indicó que los soviets se hallan en la imposibilidad de ejercer vigilancia en el Golfo de Vizcaya, cuya zona se les había atribuido. Parece que ha surgido alguna dificultad adicional con motivo de la observación de un delegado, que preguntó si sería necesario que cada una de las veintisiete naciones representadas ejerciera control individual en la vigilancia de la navegación mercante, a fin de llevar a la mayor efectividad el control establecido.

Inglaterra, por su parte, se prepara a establecer medidas legislativas que obliguen a los buques a visitar los puertos de control, antes de su arribo a España, para sufrir la inspección de los agentes del Comité de no intervención.

Se ha dicho hoy en la capital inglesa que la Gran Bretaña tiende a garantizar la paz europea al precio de la restauración del imperio colonial alemán. Parece que Eden y Ribbentrop han estipulado en su reciente conversación los términos de este acuerdo, que el embajador alemán someterá a su canciller, a cuyo efecto saldrá mañana para Berlín.

Los círculos diplomáticos creen saber que Eden ha insistido en la creación de un acuerdo general de seguridad, sobre la base de las recientes ofertas hechas por Hitler a Bélgica, Suiza y Holanda, asegurando el respeto a su neutralidad.

Hay, sin embargo, un obstáculo de importancia para que el pacto de seguridad plasme en un convenio. Se trata de la resistencia alemana a que sean incluidas en el Checoslovaquia y Rusia. Una prueba más de que se persigue la reconstitución del Locarno occidental consiste en la salida de una misión belga para Roma, coincidiendo con las conversaciones que antes se citan.

### RUSIA DELEGA EN INGLATERRA O FRANCIA

Londres.—Se confirma que el delegado de Rusia en el Comité de no intervención ha remitido hoy, sábado, al presidente del Comité una nota en la que dice que su Gobierno delega la vigilancia en la zona del Golfo de Vizcaya en las armadas de Francia o Inglaterra, en las que deposita su absoluta confianza.

La Unión Soviética solamente hace constar su derecho a participar en el control.

### EL JEFE DE LOS SERVICIOS DE CONTROL

Londres.—El "Daily Herald" cree saber que sir Roberts Hobson será nombrado general en jefe de los servicios encargados del control sobre las costas españolas.

El señor Hobson desempeñó hace

### INFORMACION DE SANTANDER

NO SE PODRA EXPORTAR DE LA PROVINCIA MAS DE 120 CIGARRILLOS Y 20 CIGARROS PUROS

### LOS GASTOS DE MILICIAS

La suscripción iniciada por Asistencia Social con destino a sufragar los gastos de milicias, se eleva en la actualidad a la cantidad de pesetas 3.409.198,14.

### A BILBAO

El delegado del Gobierno, señor Ruiz Olazarán, se trasladó esta noche, a primeras horas, a Bilbao, en cuya villa se entrevistará con el presidente del Gobierno de Euzkadi y con el consejero de Industria, para tratar sobre asuntos relacionados con las provincias que representa

### ENTREGA DE UNA BANDERA

Mañana, domingo, tendrá lugar en uno de los frentes de la provincia el acto de entrega de una bandera al regimiento de Transportes pesados.

Al acto han prometido su asistencia las autoridades militares de la provincia.

### ENTREGA DE DONATIVOS

Hoy por la mañana visitaron al alcalde los representantes de las empresas cinematográficas que le hicieron entrega de importante cantidad en metálico para sufragar los gastos de construcción de refugios contra los aviones.

### EL ORFANATO DEL MILICIANO

A cargo de la Comisaría General de Guerra comenzará a funcionar en breve en el magnífico edificio que fué Hotel Real el Orfanato para hijos de milicianos.

En dicha suntuosa residencia las autoridades militares han comenzado a realizar diversas reformas.

### EXPORTACION DE TABACO

Por Abastos se hace saber que queda prohibida la exportación fuera de la provincia de tabaco siendo la cantidad máxima que se podrá sacar 120 cigarrillos y 20 cigarrillos puros.

### PARA INCREMENTAR EL COMERCIO

Para incrementar el movimiento comercial se permitirá que el público pueda suministrarse de ropas y vestidos y calzados hasta el tipo máximo de 250 pesetas por persona.

### PLAZAS PARA EL CUERPO DE CABALLERIA

Se van a establecer treinta plazas

algún tiempo la Embajada de Inglaterra en Rusia.

### UNA IMPORTANTE DECLARACION DE LA DELEGACION DEL GOBIERNO DE EUZKADI EN BAYONA

Bayona.—La delegación del Gobierno de Euzkadi en esta población ha manifestado que las minas flotantes recogidas junto al puerto de Bilbao son alemanas y han sido colocadas por un barco de esta nacionalidad.

Anuncia que el Gobierno de Euzkadi va a publicar una información con fotografías, demostrativas de la participación de los barcos alemanes en la guerra civil española.

### OFICIALES SUECOS PARA EL CONTROL EN ESPAÑA

Estocolmo.—El Comité de no intervención ha invitado al Gobierno sueco a que designe cierto número de oficiales, que participarán en el control sobre las fronteras españolas.

### LOS PUERTOS QUE SE UTILIZARAN PARA EL CONTROL

Londres.—Si no sufre modificación el plan de control, los barcos ingleses que vayan a España a partir del 6 de marzo harán escala en un puerto para que suban a bordo los observadores que vigilarán la carga y descarga en los puertos españoles.

Para los barcos procedentes de los puertos británicos, la escala será Douvres. Los que procedan del Este de las costas irlandesas harán escala en Cheburgo y Brest.

También figuran en el plan de control los puertos de Madera, Orán, Marsella y Parma.

### ALARMA EN LA CALLE DE LA AMISTAD

### EL FUEGO DE ESTA MADRUGADA

Aproximadamente a las once y veinte de la noche, se produjo un incendio en la casa número 2 de la calle de la Amistad.

El siniestro alarmó, como es natural, al vecindario, máxime por el incremento que en los primeros momentos tomaron las llamas en la parte superior del edificio. Rápidamente acudieron los bomberos con dos bombas.

Por la alarma que el incendio produjo en los primeros momentos, el parque de Bomberos desplazó al lugar del suceso la escala, pero sus servicios no hubieron de ser utilizados.

Dos horas más tarde se logró localizar el siniestro, si bien quedó un retén de bomberos algún tiempo más hasta que desapareció todo temor de que pudiera reproducirse.

Aunque las causas del incendio las desconocemos al tiempo de redactar estas líneas, se cree que fué por inflamación del hollín de alguna chimenea de los pisos altos.

Las llamas han destruido unos quinientos metros cuadrados de tejado y parte de los pisos quintos de la casa, habitados por los vecinos don José Hierro y don Vicente Ugena.

El inmueble es propiedad de don Ramón Real de Asúa.

Desde los primeros momentos se personó en el lugar del suceso el jefe de la Guardia municipal, con personal a sus órdenes, así como los guardias del nuevo Cuerpo de Orden Público y el sereno de la calle, que impidieron que el acceso de curiosos dificultaran los trabajos de los bomberos.

Los pisos inferiores a los siniestrados sufrieron también daños a consecuencia del agua.

Afortunadamente sólo tenemos que registrar daños materiales pues no hay noticia de daño personal de ninguna clase.

# El señor Aguirre con los consejeros de Hacienda y Gobernación, preside los funerales del heroico comandante don Cándido Saseta

DESDE MAÑANA, LUNES, FUNCIONARA EL CONSULTORIO MEDICO DE REGIMEN ALIMENTICIO.—LA SEMANA ENTRANTE HABRA RACIONAMIENTO DE CARBON MEDIANTE LIBRETA

## Presidencia y Defensa

DIJO AYER EL SECRETARIO PARTICULAR

Cuando ayer, a la hora de costumbre, acudieron al despacho del secretario particular de S. E. los periodistas, les dijo dicho señor:

—No muchas noticias. Que el señor presidente ha estado en San Vicente, con los consejeros de Gobernación y Hacienda, presidiendo los funerales

que se han celebrado por el descanso eterno del heroico comandante don Cándido de Saseta, jefe de las Milicias vascas.

Que en este momento S. E. ha recibido al coronel señor V. del. y que va a recibir enseguida a una comisión del Comité Regional de la C. N. T.

Finalmente, les diré que el jefe del Gobierno irá hoy a almorzar a Algorta, con su familia.

## SANATORIO MATERNAL Y QUIRURGICO

DEL Dr. José Luis de Echevarría

MEDICO DE LA CASA DE MATERNIDAD

Tranvías próximos: Números 1, 5 y 8. Autobuses con parada en la puerta del Sanatorio, números 2 y 5. Amplias y ventiladas habitaciones con pensión de lujo, primera, segunda y tercera clase, todas individuales. Refugio. Sala de partos aislada. Personal especializado. Asistencia y estancia de embarazadas, parturientas y casos quirúrgicos de urgencia. Precios accesibles a todas las clases sociales. Soliciten reglamento de detalles al señor administrador.

UN SANATORIO MODERNO, SOLO PARA MUJERES

GORDONIZ, 17 (Plaza de Echániz) Tel. 13.357

## Comercio y Abastecimientos

SE VAN A IMPONER SANCIONES A VARIOS AYUNTAMIENTOS Y PARTICULARES

En este departamento conversamos ayer con don Paulino Gómez Beltrán, director general de Alimentos Sólidos, el cual nos dijo lo siguiente:

—No tengo noticias, pero les ruego hagan constar lo que voy a decirles.

Cuando la Comisión de la Carne y esta Dirección han puesto toda su alma en que la carne de cordero se reparta de una manera equitativa, observan que existen personas que se resisten fuertemente a todas las disposiciones. Verán ustedes: las semanas anteriores, todos los viernes, llegaban a Bilbao corderos en cantidades respetables; de tal suerte, que fundándonos en esto, hablamos acordado y anunciado un racionamiento en los pueblos de las zonas fabril y minera.

Pero ahora, con la obstrucción de gentes señaladas y con la leñidad de las autoridades de los pueblos, se ha llegado a la conclusión de que ese reparto no pueda llevarse al completo más que en solo dos pueblos mineros, teniendo que quedarse el resto sin ese racionamiento.

Ello prueba que existen personas desaprensivas que sacrifican en sus casas corderos para sus familiares y amigos y que especulan con particulares.

A todo esto, las autoridades de los pueblos en que venden esas personas desaprensivas, con su pasividad, toleran tales infracciones, y dan lugar a que el delegado nuestro, encargado de hacerlo, no pueda establecer la verdadera equidad en el reparto.

Ahora, que esta Dirección general, orillando amistades de cualquier orden que fueren, está dispuesta a ir a la investigación y comprobación de tales hechos y a imponer efectivas y ejemplares sanciones, no sólo a los particulares infractores sino a los Ayuntamientos que por leñidad hayan tolerado tales infracciones.

—Y nada más señores. Esto es todo—terminó diciendo el señor Gómez Beltrán.

LIBRERIA VASCA INCHAURRAGA Papelería, Novedades, Estamparía. Ribera, 4. Próximo al Teatro Arriaga.

LA SEMANA ENTRANTE HABRA RACIONAMIENTO DE CARBON MEDIANTE LIBRETA

En la Secretaría general se nos dio cuenta ayer por un alto funcionario de que, posiblemente el martes próximo, habrá reparto de carbón de piedra mediante la libreta correspondiente.

—En qué cantidad?—le preguntamos.

—Apunten ustedes. Libreta de una a cinco personas, 20 kilogramos. Libreta de cinco a diez, 25 kilos, y libreta de diez personas en adelante treinta kilos.

—Nada más nos dice usted?—Nada más. Creo que por hoy, es bastante. ¡Ahí! Ese reparto de carbón, se anunciará por los periódicos con la debida antelación y con toda claridad, para que se entienda bien el público.

## HACIENDA

INTERESANTES DECRETOS DEL CONSEJERO SENOR DE LA TORRE

### DECRETO

Siendo varios los deudores al Gobierno de Euzkadi que no cumplen sus obligaciones pagando sus deudas en el plazo normal, se hace necesario reglamentar la forma de verificar el cobro de las mismas, a fin de que no resulte perjudicada la Hacienda.

En su virtud, el Gobierno provisional de Euzkadi, a propuesta del consejero de Hacienda, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo primero.—La cobranza de las cuentas pendientes y descubiertas liquidadas a favor de los distintos Departamentos del Gobierno de Euzkadi, de carácter puramente administrativo, se hará por los respectivos Departamentos.

Artículo segundo.—Si no se verificare el pago en el plazo de diez días de haber sido invitado el deudor al mismo, se procederá al cobro por la Dirección General de Operaciones del Departamento de Hacienda por la vía de apremio, siendo por tanto, privativa de la Administración que sobrevenga hasta el definitivo y completo cobro de la deuda.

Artículo tercero.—La base de este procedimiento de apremio será la relación, certificado o liquidación expedido por el funcionario que hubiere intervenido en la operación a que se refiere la deuda, con el visto bueno del jefe de Sección del respectivo Departamento, en cuyo documento se consignará el deudor y el concepto y el importe líquido de la deuda y se haga constar la fecha en que fué invitado el deudor al pago, y que ha pasado el plazo de diez días sin haberse verificado éste.

Artículo cuarto.—Este documento será enviado al director general de Operaciones del departamento de Hacienda, dentro de los cinco días de terminado el plazo.

Bilbao, a 17 de febrero de 1937.—El presidente del Gobierno de Euzkadi, José A. de Aguirre.—El consejero de Hacienda, Eliodoro de la Torre.

### DECRETO

Resulta indispensable en las circunstancias por las que atravesamos, el controlar el consumo de toda clase de productos, y principalmente, el de aquellos que sirven para cubrir necesidades atenciones industriales y de defensa, comprendiéndose entre ellos de manera muy principal todos los derivados del petróleo. Para ello, el Gobierno provisional de Euzkadi, a propuesta del señor consejero de Hacienda, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo primero.—Se crea una libreta especial de justificación de consumo de carburantes y aceites, de la que han de ir provistos todos los vehículos y embarcaciones de pesca a motor de explosión o aceite pesado que circulan con la autorización de los distintos departamentos del Gobierno de Euzkadi.

Artículo segundo.—Esta libreta, según modelo oficial aprobado, será proporcionada por la C. A. M. P. S. A. en sus oficinas de la Agencia comercial, Alameda de Mazarredo, 3.º Bilbao, desde la fecha de la publicación de este decreto en el "Diario Oficial del País Vasco", debiendo adquirirla los actuales usuarios de los vehículos antes de las doce del día 10 de marzo próximo.

Al reclamar esta libreta deberán presentar certificado de autorización para circular o navegar, que los expedirán los Departamentos de Obras Públicas o Industria, respectivamente.

Artículo tercero.—Deberán hacer dicha petición: a) Si se trata de vehículos o embarcaciones de pesca al servicio de algún departamento del Gobierno del País Vasco, el secretario general del departamento para todos los vehículos o embarcaciones que del mismo departamento dependan, mediante oficio dirigido al señor presidente de la C. A. M. P. S. A., al que se acompañen los certificados de autorización para circular o navegar relativos a cada uno de dichos vehículos o embarcaciones, expedidos por los Departamentos de Obras Públicas o Industria; una vez recogida la libreta, el mismo secretario general se encargará de hacer estampar en las mismas las firmas autorizadas para ordenar servicio al respectivo vehículo o embarcación, consignando el número de firmas contenidas en el cuadro e inutilizando los espacios restantes en éste; b) Si se trata de vehículos o embarcaciones de pesca al

servicio particular, el propietario o usufructuario del vehículo, o el patrón o armador de la embarcación llevarán a la oficina de la C. A. M. P. S. A. el certificado de autorización para circular o navegar, expedidos por los Departamentos de Obras Públicas o Industria, y una vez firmada por ellos la libreta en el registro de firmas autorizado para ordenar servicios, la recogerá.

Artículo cuarto.—La libreta a que se refiere el artículo primero será llevada por el conductor de cada coche y por el patrón o armador de cada embarcación, en hoja doble, confeccionada la segunda con papel de calco, llenándose las casillas de: fecha, servicio realizado (al comenzar éste) y kilómetros o millas recorridos (al finalizar el mismo).

Además habrá una casilla para anotar las cantidades de gasolina o gas-oil y otra para las de aceite suministrado. En los servicios oficiales, estas casillas serán anotadas por la persona autorizada para hacer entrega de los vales, la que retirará las segundas hojas de la libreta, a medida que vayan siendo llenadas, remitiéndolas al Departamento de Hacienda.

Los particulares llenarán por sí mismos todas las casillas.

Artículo quinto.—Los coches, camiones, autobuses, embarcaciones, etc., para retirar la gasolina, gas-oil o aceite, tendrán necesariamente que presentar la libreta, cuyo número de matrícula o folio será confrontado por los agentes de la C. A. M. P. S. A. con el que corresponde al coche o embarcación y con el que aparezca en el vale, negándose la entrega de gasolina, gas-oil o aceite a aquel vehículo o embarcación en el que no concuerden exactamente los tres datos anteriores.

Los agentes tomarán nota de estas anomalías y las comunicarán a la C. A. M. P. S. A., la que a su vez lo pondrá en conocimiento del Departamento de Hacienda.

Artículo sexto.—La libreta de consumo será documento de identidad de cada vehículo o embarcación, por lo que no se podrá circular o navegar sin ella, pudiendo ser exigida por cualquier autoridad, que detendrá al vehículo o embarcación que no la lleve debidamente extendida con anotación del viaje que está realizando.

Artículo séptimo.—Queda encargada la C. A. M. P. S. A. de dictar a sus agentes las normas de régimen interior y de relaciones con el público, haciendo lo necesario para la eficaz puesta en práctica de las presentes disposiciones.

Igualmente se autoriza a la C. A. M. P. S. A. para que dicte las normas que han de seguirse a fin de atender al suministro de pequeños consumidores y de consumidores mayoristas, autorizados a pedir directamente a la C. A. M. P. S. A. gasolina o gas-oil, para uso de sus propios vehículos o embarcaciones.

Dado en Bilbao, a 17 de febrero de 1937.—El presidente del Gobierno de Euzkadi, José A. de Aguirre.—El consejero de Hacienda, Eliodoro de la Torre.

## EL INSTITUTO DE CONTADORES JURADOS DE EUZKADI EXPOSICION

La necesidad de asegurar la recta y democrática gestión de los negocios crea en los momentos actuales un problema universal, sustancioso y vital para los pueblos, y que éstos pretenden resolver mediante una adecuada intervención pública en el funcionamiento de las Empresas económicas.

Hasta ahora venían inspirándose las legislaciones en el principio de su apartamiento respecto a la vida interna de las Sociedades comerciales e industriales, reconociéndose a éstas ilimitada libertad para nacer y desenvolverse. El gran capital, concentrado en contadas manos, pudo así disponer del pequeño ahorro, asociándolo a sus inclinativas como elemento indispensable para el éxito, si bien la retribución asignada a las modestas aportaciones pecuniaras era exigua comparada con la ayuda que prestaban, privándose además de toda ingerencia en la marcha del negocio.

El Poder público no puede desentenderse de la labor de tutelar las economías y ahorros invertidos en los negocios, cuya prosperidad y honrada gestión tanto influyen en la riqueza y bienestar de los pueblos. Es preciso ofrecer un control que inspire confianza a los pequeños capitales ya invertidos y encauce las futuras inversiones en las Empresas económicas. No escapa a nuestra consi-

deración y juicio el gran número de inconvenientes que resultarían de un control o intervención directa de la Hacienda pública en las minuciosidades de los negocios privados, peligro imputable asimismo al control que todos y cada uno de los particulares de aquellos quisieran ejercer personalmente.

Existen, en efecto, factores que han de respetarse como exigencia esencial en el desarrollo de las Sociedades mercantiles: el secreto comercial e industrial de las operaciones y la autonomía y crédito de los organismos directores, que no pueden quedar a merced de mediatizaciones organizadas imperfectamente; pero las finalidades del control eficiente pueden dejarse a salvo mediante instrumentos adecuados que, representando el interés público, velen por la seguridad de los elementos participes de la producción y presten al Poder público legítimo los datos de juicio precisados por cada momento histórico, según las circunstancias más apremiantes que imperen.

Se presentan casos en que, como excepción, los países tienen que ejercer un control directísimo sobre las fuentes de riqueza, para aprovecharlas en defensa de la integridad del territorio o de su soberanía económica, o también en períodos de convulsión interna que impliquen atentado contra la legitimidad del Poder o el imperio de la Ley.

Los agentes de que la Hacienda pública haya de valerse en tales casos, deben poseer una práctica perfecta, experiencia técnica y fundamentos probados de lealtad, lo que revela que no es posible improvisar repentinamente ese personal y que organizarlo previsor y anticipadamente supone un factor de éxito seguro en las misiones delicadas y graves que se les impongan.

Los elementos de defensa que al modesto capital conceden los Códigos de Comercio, o sus leyes complementarias o accesorias, son ya insuficientes, dado el desenvolvimiento y factetas amplias de las Sociedades mercantiles. De ahí la legislación protectora del ahorro que surge potente en el Extranjero y que conviene adaptar al País Vasco. En cuanto a la Hacienda pública, recordamos que no ha tenido más remedio que valerse de funcionarios, especializados y constituidos en Cuerpo, que comprobaran las declaraciones fiscales, prestando un servicio precioso al Tesoro del Estado o al de los territorios concertados, siquiera dejaran de lado, por su extensión y carácter, lo que atañe esencialmente a la fiscalización de las Sociedades por acciones y demás mercantiles en relación con la tutela de los capitales, ahorros y trabajo comprometidos en ellas.

Inglaterra es el primer Estado que se decidió a organizar instituciones adecuadas para tutelar intereses huérfanos de protección y por tanto merecedores del amparo del Poder público. En 1880, la Carta regia de 11 de mayo creó el Instituto de "Chartered Accountants", fundamentando la resolución en el positivo beneficio público que habría de reportar la existencia de técnicos organizados que entendieran en los deberes difíciles y de responsabilidad inherentes a la vigilancia de las Empresas mercantiles. Junto al prestigio mundial que el Instituto inglés logró, la práctica nos muestra que las Sociedades comerciales se desarrollaron potentísimas en la Gran Bretaña y que la misión de los "Chartered Accountants" hizo posible el afianzamiento de la garantía en la gestión ajena, estimulando así la necesaria colaboración de los pequeños capitales (formados con las economías logradas por el trabajador imponiéndose privaciones) para toda empresa de envergadura y asegurándose, en defecto de una intervención directa y propia, por su número, la excelente inversión de sus economías y el conocimiento de las perspectivas del negocio.

La misión notarial de los "Chartered Accountants", cuyos documentos hacen fe en materia de administración y contabilidad, ha sido objeto de limitaciones, no muy afortunadas por las resistencias nacidas de intereses creados. Hubieron de surgir difíciles situaciones crediticias para impulsar la promulgación de leyes fiscalizadoras o tutelares, haciendo así los comisarios de Cuentas franceses, belgas y suizos, cada día con facultades y funciones más amplias y delicadas. También Alemania se asoció al sistema inglés con sus "Wirtschaftsprüfer". Cada caso, cada situación circunstancial, ha subrayado la finalidad esencial atribuida a esos censores o interventores oficiales en el campo de la actividad privada; pero, en todo momento, la lógica y el interés de los sin protección por su modestia, ha aconsejado una urgente solución, por radical que fuese, conducente a evitar quelebras fraudulentas, advenir los balances y fomentar los estímulos del ahorro.

En España, los diversos proyectos legales para regular la inspección de las Empresas mercantiles, tendentes principalmente a advenir los balances, han fracasado en razón a la rudísima oposición que encontraron en las entidades económicas de tipo oficial. Pero en este segundo centenario de la entrada en vigor de las nuevas Ordenanzas del Consulado de Bilbao, en las que se establecieron como obligatorios los libros de comercio, elemento fundamental del control de las operaciones de los comerciantes, es justo recordarlos para señalar que aquella iniciativa constituyó el antecedente verdadero de esta segunda etapa de dicho control en defensa de los intereses de los acreedores y de los socios no administradores.

Al igual que Inglaterra aprovechó el prestigio y elementos personales del Instituto y de las Sociedades de Contadores Jurados fundadas en Londres, Sheffield, Manchester y Liverpool entre los años 1870 y 1877, con los que organizó y constituyó el "Instituto de Chartered Accountants", también el País Vasco cuenta con una Corporación calada en el modelo inglés y que, declarada entidad oficial por decreto del Ministerio de Economía del Estado español de 27 de noviembre de 1931, viene actuando con indubitable acierto, promoviendo un movimiento de reacción para fortalecer el espíritu de empresa y tutelar los intereses de los accionistas y participes de todo negocio, así como de los terceros que con él se relacionan y del Tesoro público. No obstante, el consejero que suscribe ha estimado conveniente seleccionar a la lista de los técnicos que integran dicha Corporación oficial y que hayan de constituir ahora el "INSTITUTO DE CONTADORES JURADOS DE EUZKADI", facilitando al mismo tiempo el acceso a este organismo de aquellos otros técnicos acreditados y solventes no encuadrados en el Colegio de Contadores Jurados de Bilbao, subsistente para el futuro, con su nombre, finalidades y carácter oficial del Estado español. A estos otros técnicos se les exige acreditación técnica, conocimientos y experiencia y cumplir otros requisitos indispensables para llenar la difícil misión de colaborar con este Departamento en su obra de reajuste de la economía del País Vasco.

En consecuencia con el consejero del Departamento, vengo en dictar el siguiente

Decreto

Artículo 1.º A base del Colegio de Contadores Jurados de Bilbao, y existiendo con éste, se crea el "INSTITUTO DE CONTADORES JURADOS DE EUZKADI", integrado en principio por 20 miembros, cuyo número podrá variarse a medida que lo aconsejen las circunstancias.

Art. 2.º Será función primordial y preferente del Instituto organizar un instrumento de colaboración eficaz para el Gobierno Vasco, cumpliendo las misiones técnicas que se le confíen relacionadas con la materia económica, singularmente por el Departamento de Hacienda. En el orden privado, el Instituto proporcionará, de acuerdo con las propias Empresas mercantiles, y observando rigurosamente toda incompatibilidad, los técnicos que hayan de llevar a cabo la inspección de la marcha económica de aquéllas.

Art. 3.º Las Empresas económicas habrán de presentar sus balances anuales para fines fiscales (atribuidos a los inspectores técnicos de Hacienda constituidos en Cuerpo, pues que la observación de las bases tributarias es misión ajena al contador jurado), de publicidad o de notificación a sus participes, adverbados con la firma de uno o dos contadores jurados, según la importancia del caudal, quienes certificarán la realidad de las cifras con la fórmula de ritual.

Art. 4.º La obligatoriedad de inspección alcanzará:

- A todos los Bancos y banqueros.
- A todas las Sociedades Anónimas y Comanditarias por acciones que coticen sus acciones en Bolsa.
- A las Sociedades Anónimas y Limitadas no comprendidas en el apartado (b) con un capital no inferior a un millón de pesetas.
- A las Sociedades Anónimas, Limitadas y Comanditarias por acciones que, no hallándose comprendidas en los apartados (b) y (c), tengan un pasivo exigible superior al 50 por 100 del pasivo total.
- A las Sociedades de cualquier clase y particulares que tengan emitidas obligaciones por cifra superior a 500.000 pesetas (quinientos mil pesetas).

Art. 5.º Los extremos que habrán de ser objeto de la verificación por contadores jurados serán única y exclusivamente los siguientes:

- Administrativos.—Examen de las operaciones asentadas en los li-

## Trabajo, Previsión y Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO

Para general conocimiento de cuantos patronos, particulares, Compañías y Empresas del País Vasco tengan necesidad de nombrar personal para el desempeño de sus labores habituales, bien sean éstas para trabajos eventuales o permanentes, esta Dirección General de Trabajo hace saber que sólo y exclusivamente podrá ser facilitado dicho personal por los Registros y Oficinas de Colocación Obrera, que legalmente se hallan constituidas con arreglo a las disposiciones publicadas en el "Diario Oficial" del País Vasco, con fecha 3 de noviembre y 24 de diciembre del pasado año de 1936 por orden del Excmo. señor consejero de Trabajo, Previsión y Comunicaciones del Gobierno provisional del País Vasco, y que, a tal efecto, cesan en sus funciones cuantas Agencias y Registros de colocación, particular u oficial, han venido funcionando hasta la fecha, así como el Registro de Paro que por imperio de las circunstancias fué creado en el Departamento de Industrias Movilizadas.

Se advierte que del incumplimiento de esta disposición nadie podrá alegar ignorancia alguna y que sus contraventores, si los hubiere, serán sancionados severamente.

Bilbao, 27 de febrero de 1937.—El director general de Trabajo, Miguel Santmés.

NOTICIAS DEL CONSEJERO SENOR DE LOS TOYOS

Ayer, en la Secretaría particular, el señor Gorrochátegui manifestó a los periodistas que había recibido noticias del consejero señor De los Toyos, quien se encuentra, como se sabe en Valencia realizando diversas gestiones.

Preguntado si conocía la fecha de regreso, nos dijo que, según sus informes, todavía tardará en emprender el viaje de retorno, pues aún le quedan por resolver algunos asuntos que requieren cierto tiempo.

FELIX PARDO MEDICO OBONTOLOGO ASTARLOA 5 2º-TELEFONO 15.577

## En Gobernación

MUESTRAS DE PESAME

Ayer, tanto el consejero señor Monzón como el secretario general don Jesús Luisa y demás alto personal del departamento, acudieron a los funerales celebrados en San Vicente por el alma del jefe de las Milicias vascas señor Saseta.

El heroico comandante era hermano político del señor Luisa, y, con tal motivo, este estimado funcionario recibe no pocas muestras de sentido pesame a las que unimos la nuestra.

bro con sus correspondientes comprobantes. Fidedad y correspondencia de las cantidades asentadas en los libros.

b) Pérdidas y Ganancias.—Exactitud de las cifras referentes a beneficios o pérdidas del ejercicio. Amortizaciones.

c) Balances.—Corrección de valoraciones del activo, previniéndose el caso de que se necesite el asesoramiento de técnicos especializados para dichas valoraciones.

Art. 6.º No obstante lo dispuesto en el artículo precedente, podrán las Empresas afectadas encomendar voluntariamente a los contadores jurados, sin distinción, el cumplimiento de otras investigaciones o estudios referentes al desarrollo del negocio.

Art. 7.º Los contadores jurados pertenecientes al Instituto de Euzkadi emitirán, aparte del certificado del balance, un informe detallado sobre las pérdidas de dicho documento. Su contenido será de índole secreta, y sólo en caso de defraudación que ponga en peligro la integridad de los ahorros invertidos en la Empresa de que se trate, se dará parte al Departamento de Hacienda. Los Consejos de Administración podrán dar a conocer a sus accionistas y participes, lo mismo que al personal obrero, el contenido del informe emitido por los señores contadores jurados.

Art. 8.º El consejero de Hacienda, a la vista de la relación de miembros componentes del Colegio de Contadores Jurados de Bilbao designará los que hayan de constituir y organizar el funcionamiento del Instituto de Euzkadi. La aceptación por los interesados de su nombramiento será obligatoria, sin que sea admisible causa alguna de renuncia.

Art. 9.º En el plazo de un mes a contar de la fecha en que tomen posesión de sus cargos de contadores jurados en el Instituto de Euzkadi los que hayan sido seleccionados a virtud de la regla del artículo precedente, se redactará por ellos el reglamento que rija la vida y organización interior del nuevo organismo. En dicho reglamento se señalarán las condiciones de aptitud que han de reunir quienes deseen ingresar en el Instituto; las funciones, prerrogativas, deberes y responsabilidades del contador jurado; composición de la Junta de Gobierno rectora; arancel de derechos a cargo de las Empresas inspeccionadas; y, finalmente, fianzas a constituir en garantía del cumplimiento del cargo.

Art. 10. Los contadores jurados del Colegio de Bilbao, no elegidos en la selección que practicará el consejero de Hacienda a tenor del artículo 6.º, podrán solicitar su ingreso en el Instituto para llenar las vacantes que se produzcan. La solicitud será informada por el Instituto, y sin más requisito pasará a la Consejería, que decidirá sobre la admisión.

Art. 11. Cuando algún solicitante no posea el título oficial de la carrera de Comercio en su grado medio, pero reúna los demás requisitos que el reglamento señale, será sometido a una prueba de suficiencia ante un Tribunal compuesto del funcionario o persona competente que el consejero de Hacienda designe en cada caso, que lo presidirá, y cuatro miembros contadores jurados que el Instituto nombrará.

Art. 12. Los contadores jurados del Instituto de Euzkadi justificarán su condición mediante título expedido por el Departamento de Hacienda.

Art. 13. El Instituto de Contadores Jurados de Euzkadi ejercerá jurisdicción en todo el terreno jurisdiccional de Euzkadi.

Art. 14. Los contadores jurados podrán asociarse entre sí, constituyendo una firma mercantil. Estas Sociedades se inscribirán en un Registro especial que llevará el Instituto.

Art. 15. Se organizará dentro del Instituto una sección de aspirantes a contador jurado, para preparar los futuros técnicos que cumplan las misiones del nuevo organismo.

Art. 16. Se autoriza al consejero del Departamento para dictar las disposiciones complementarias del presente decreto.

Dado en Bilbao, a 17 de febrero de 1937.—El presidente del Gobierno de Euzkadi, José A. de Aguirre.—El consejero de Hacienda, Heliodoro de la Torre.

Sanidad

CONSULTORIO MEDICO DE REGIMEN ALIMENTICIO

Como se anunciaba días pasados, ha quedado reorganizado el Servicio de Régimen Alimenticio que funcionaba en el Instituto provincial de Higiene.

Desde el lunes próximo, día primero de marzo, funcionará este Servicio en el Instituto de Vacunación sito en la zaguera del Parque de Bomberos, todos los días, de 11 a 1 de la mañana y de 3.30 a 7.30 de la tarde.

Todos los enfermos necesitados de un régimen especial de alimentación, que puedan acudir personalmente, deberán presentarse en este Consultorio Médico, donde, previo reconocimiento, se extenderá por el Servicio Médico receta-cartilla a los enfermos que, a su juicio y con arreglo al cuadro de enfermedades confeccionado por este departamento, necesitan adquirir los artículos señalados para el régimen alimenticio, quedando suprimidos los certificados oficiales en impresos retribuidos advirtiéndose que únicamente tendrán validez para el suministro de los artículos de este régimen las recetas-cartilla oficialmente editadas por este Departamento de Sanidad.

Los enfermos que, por su proceso, no puedan acudir personalmente, por guardar cama, podrán solicitar de los médicos de cabecera las autorizaciones para la adquisición de dichos artículos, quienes extenderán, las recetas cartillas a los enfermos que necesiten y estén encuadrados en el cuadro de enfermedades confeccionado por este departamento.

Dadas las circunstancias actuales, y a fin de evitar que el verdadero enfermo y necesitado de estos artículos no salga perjudicado, es de esperar de la comprensión del público en general se abstendrá de recomendaciones y coacciones cerca de los médicos, las que serían sancionadas severamente.

Bilbao, 27 de febrero de 1937.

CESANTIAS

El consejero ha decretado las siguientes destituciones: Don Demetrio Caballero Sellares, inspector farmacéutico del Ayuntamiento de Miravalles.

Méico titular del Ayuntamiento del valle de Orozco, don Cirilaco Olavarría Ugarriza.

Don Francisco Ortega Montoya, veterinario; don Tomás Larrea Baluera, médico; don Ramón Martínez Martínez, practicante; don José de Arribea y C. de Luna, farmacéutico, y don José Marcial Almazá Aranguren, farmacéutico, todos estos de la ciudad de Orduña.

Asistencia Social

LA EXPEDICION DE NIÑOS A FRANCIA

Ayer, al saludar al señor Bustos los periodistas, les dijo que la lista de niños que publican los periódicos alcanzan a 400, los cuales fueron los primeros en inscribirse para su traslado a Francia.

Las horas en que deben pasar los familiares por las oficinas de la consejería se amplían hasta hoy, domingo, de 9 a 2, por si alguien, debido a sus ocupaciones, no pudo hacerlo ayer; bien entendido que, los que no se hayan presentado para hoy a mediodía, se entiende que renuncian a todo derecho.

Esta primera expedición de niños saldrá de Bilbao a bordo de un buque de la Armada inglesa, pues se ha dado toda clase de facilidades para cumplir el simpático fin.

Añadido el secretario general que le habían informado detenidamente sobre el lugar al que irán los niños bilbaínos. Se trata de una magnífica colonia infantil situada en la isla de Olorón, cerca de Burdeos, y está acondicionada admirablemente según impresiones directas de los delegados que actúan en esta misión.

Terminó diciendo el señor Bustos que prosiguen las gestiones para proceder a un segundo envío, y que confía en que no transcurrirá mucho tiempo en llevarla a efecto.

UNA ACLARACION

Acercas de un suelto que publicó un periódico diciendo que esta Consejería tiene requeridos a los futbolistas, mostró su extrañeza el señor Bustos, manifestando que por este departamento no se había adoptado medida alguna en ese sentido.

DONATIVOS

Los recibidos en el día 26 de febrero de 1937 son los siguientes: Delegación de Asistencia Social, de Deusto, 50 pesetas; octavo batallón de la U. G. T., Bilbao, 232,15; Intendencia Militar de Eibar (para los huérfanos de milicianos), 125. Total, pesetas 407,15.

ARTE Activas

TEATRO ARRIAGA

La Compañía lírica "Arriaga", que con tan enorme éxito viene actuando en nuestro primer coliseo, volvió ayer a poner en escena la comedia lírica "Doña Francisquita", para presentación de otros de sus mejores elementos: Matilde de Zababascoa, Francisco Larracochea y Teófilo García ("Whisky").

El público bilbaíno bien conoce a estos artistas y la crítica les ha juzgado cumplidamente, ensalzando sus merecimientos y valor artístico, pero fuerza es que volvamos a destacarles, ante el nuevo entusiasmo que lograron ayer en la intervención de la zarzuela del maestro Vives.

Matilde de Zababascoa, hemos dicho en más de una ocasión, que es una tiple notabilísima. Posee una escueta a depurada y sabe manejar la voz —de timbre agradable y finos matices— con gran soltura llegando a las notas agudas con facilidad. Su "Doña Francisquita" fué un alarde de primerísima tiple.

A Francisco Larracochea le va muy bien la partecilla de esta obra. De ella sacó un partido enorme. Cantó con sumo gusto luciendo espléndidamente su voz en la romanza y en los dos dúos principales de la zarzuela con "La Be-trana" y la propia "Francisquita". Nos agradó extraordinaria-

mente este gran tenor de voz limpia amplia y de timbre finísimo.

Teófilo García, tiene amplio campo en el papel de "Cardona" para poner a prueba su vis cómica y dominio de las tablas. Y así resultó que su actuación fuere celebradísima, obteniendo el buen éxito de sus compañeros.

De Pepita Embil hicimos justo elogio el día de su presentación, y renovamos el juicio que nos mereció. El público ovacionó a los artistas reiteradamente, siendo los principales aplausos para las primeras figuras que apuntamos.

Con ellos, triunfaron Remedios Bas, Roberto Salván y el maestro Urrengochea.

COLISEO ALBIA

DOS VELADAS DE LA F. U. E. DE EUZKADI

El lunes, 1.º de marzo, a las 6.30 de la tarde, celebrará esta entidad, en el Coliseo Albia, un homenaje a Federico García Lorca, con arreglo al siguiente programa:

I.—Orfeonismo.

II.—Concierto por la Orquesta de las M. A. O. C.

III.—"Bambalina", de la F. U. E., de Euzkadi. Recital colectivo con la cooperación del gran guitarrista Anselmo Ojembarrera.

IV.—Fuenteovejuna, de Lope de Vega, adaptación de Federico García Lorca, por "Fábula", de la F. U. E., de Santander.

Y el martes, 2 de marzo, también a las 6.30 de la tarde, en el mismo local, habrá otra velada a cargo del Teatro Soviético.

El programa será:

I.—Concierto por la Orquesta "Libertad", de la C. N. T.

II.—Pío Muriedas, de la U. E. A. R. Recital de poemas de la guerra.

III.—Herrumbre roja. Teatro soviético por "Fábula", de la F. U. E., de Santander.

Los precios son económicos.

LA SITUACION EN VIZCAYA

ESTABLECIMIENTOS QUE DEBERAN HALLARSE ABIERTOS DURANTE LA MAÑANA DE HOY, DOMINGO, DIA 28

José Francisco Iturrí bide, 22; Lorenzo García, plaza Nueva, 8; Antonio Hidalgo, Galán y Hernández, 9; Narciso Oleaga, Cristo, 15; Gilberto Gómez, Matico, 5; Casa Alonso, La Salve, 8; Aguirre Hermanos, Ledesma, 3; Casa Cristóbal, M. del Puerto, 8; Félix Villaverde, C. de Larrategui, 36; Aniceto Gómez, plaza Elíptica, 3; Antolin Bilbao, Cortes, 23; Federico Arribea, Torre-Urizar, 8; José Gabancho, Concha, 13; Diego Masedo, F. del Campo, 11; Juan Robledo, Recaldeberri, H. V.

AL VECINDARIO DE DEUSTO

La Sección de Abastos de la Comisión Delegada del Ayuntamiento de Bilbao en la zona de Deusto pone en conocimiento de todos los propietarios de ganado y aves de esta zona no asociados a la Sociedad de Labradores ni al Sindicato de Labradores de Deusto, que el reparto de pienso se efectuará el día 1.º de marzo próximo hasta el jueves, día 4.

El que no haya retirado el pienso para dicho día se considerará como dejación a sus derechos.

El cobro del pienso se efectuará en los locales de esta Delegación.

Bilbao-Deusto 27 de febrero de 1937.—La Comisión Delegada.

BATALLON CAPITAN GARCIA HERNANDEZ

Se ordena a todos los milicianos de la segunda compañía que se encuent-

ran con permiso se presenten en el cuartel de Zorroza mañana, 1.º de marzo, a las nueve de la mañana, con su equipo correspondiente.

BATALLON CULTURA Y DEPORTE DE LA COLUMNA MEABE

Se ordena la presentación en este cuartel mañana, 1.º de marzo, a las ocho de la mañana, de todos los milicianos pertenecientes a la tercera y cuarta compañía y sección de ametralladoras, con su equipo correspondiente.

También han de presentarse a este llamamiento todos los milicianos heridos o enfermos que no se hallen hospitalizados.

El capitán de cuartel.

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

Fallo del concurso de carteles

El fallo emitido por el Jurado del concurso de carteles organizado por el S. R. I. (Comité de Relaciones del sector de Euzkadi y Norte de España), celebrado en Santander el día 25 del corriente, compuesto por técnicos y componentes, han acordado conceder por unanimidad los siguientes premios:

Primer premio.—Al cartel firmado con el lema "Rojo 1".

Segundo premio.—Al cartel firmado con el lema "Símbolo".

Y cuya acta se encuentra en Santander, en Méndez Núñez, 2 (domicilio del S. R. I.).

Y para que conste fírmase el susodicho Jurado: Germán Horacio, Antonio Huidobro, Fernando Cañete, Juan Tellez, Luis Corona, José Camps, Víctor Rivera y Antonio Garón.

Por el Comité Nacional, el secretario.

Lista de donativos recibidos a beneficio de nuestras Guarderías Infantiles y pro hospicias de sangre:

Batallón Guipuzcoa, 750,70 pesetas; Joaquín Lorenzo (suscripción), 71,50; Sindicato Minero (Galdames), 103,50; Mutualidad Obrera de Galdames, 100; Obreros de la Jabonera Tapia y Sobrinos, 145,80. Total, 1.201,50 pesetas.

Por el Comité Nacional, el secretario.

SOCIEDAD GREMIO DE TABERNEROS DE BILBAO

Se pone en conocimiento de todos los dueños de tabernas, restaurants, cafeterías y tabernas de tercera con servicio de comidas económicas que no tengan camareros, que mañana, lunes, día 1.º de marzo, se entregarán en el Centro Mercantil, Gran Vía, 34, primero, los vales del azúcar a todos aquellos cuyos apellidos se hallen comprendidos entre las letras A y G, ambas inclusive, y el martes, día 2 de marzo, todos los comprendidos entre la H y la Z.

Las horas de recogida serán de 10 a 12 1/2, por la mañana, y de 4 a 6 1/2, por la tarde, durante los dos días.

Para la recogida del referido vale es imprescindible la presentación del recibo de la contribución, pues quien así no lo hiciera no será atendido.

Quiénes en los días señalados no recojan el vale que les corresponde, se entiende que renuncian al azúcar.

Al mismo tiempo se procederá a la entrega de las autorizaciones de comestibles a quienes hayan entregado las solicitudes en el Centro Mercantil.

La Junta Directiva de este Gremio ha acordado fijar la fecha del 6 de marzo próximo, como último día para la admisión de socios exentos de la cuota de entrada.

Finalizado dicho plazo, los nuevos socios pagarán la cuota de entrada que determina el Reglamento de esta Sociedad.—El presidente.

sucesos

DOS ATROPELLOS

Ayer tarde se registraron dos atropellos en Bilbao.

Uno en Miraflores, originado por un camión, siendo la víctima el niño de ocho años Jesús Belaustegui, que resultó con intensa conmoción cerebral y contusiones generalizadas en la cabeza y diferentes partes del cuerpo.

Y el otro en la calle del Doctor Arelliza, siendo el causante del atropello un automóvil, y el atropellado José Solagaistua, de 54 años, que sufrió conmoción, lesiones en el frontal derecho y contusiones generalizadas.

El primero fué llevado a la Casa de Socorro y, una vez curado, pasó al Hospital de Basurto, en donde ingresó.

Y el segundo fué trasladado al hospital, en donde recibió asistencia facultativa, pasando en grave estado a cirugía general.

Los conductores de ambos vehículos quedaron a la disposición del Juzgado.

DEPORTES

HOY, VIZCAYA-GUIPUZCOA, EN SAN MAMES

Esta tarde, a las tres y media, comenzará el gran partido de fútbol organizado por Euzko-Gudarostia en el Campo de San Mames.

En los equipos representativos de Vizcaya y Guipuzcoa, que se enfrentarán en la "catedral" vizcaína, se encuentran casi todos los "ases" que ha producido el fútbol vasco. Tendremos, pues, juego de alta calidad, a más de la antigua y noble rivalidad deportiva que siempre ha existido en ambas regiones hermanas.

He aquí las alineaciones:

Vizcaya: Blasco, Pablito, Ahedo, Cilaurren, Soladrero, Zubieta, Ruiz, Iraragorri, Batá, Larriñaga y [Gorostiza]

Guipuzcoa: Eguía, Cirilaco, Areso, Kuki, Blenzobas, Muguerza, Roberto, Insausti, Unamuno, Langara, Olivares y Sánchez Arana

Suplentes: Ispizua, Rojo, Mandaluz, Marculeta y Euskalduna.

Arbitrará el colegiado vizcaíno Iturralde y actuarán de jueces de línea Saracho e Insausti.

Quedan muy pocas localidades preferentes.

Los eternos rezagados deben apresurarse para evitar las molestias de última hora.

ANUNCIOS OFICIALES

Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación de Vizcaya

CONCURSO

Para el suministro de 600 metros cúbicos de piedra caliza martillada para el camino forestal de Santo Domingo (Bilbao) al Vivero de Elorri-cheta (Galdacano), el Servicio Forestal exhibirá las condiciones y recibirá las propuestas hasta las once horas de la mañana del día 4 de marzo próximo.

Bilbao, 22 de febrero de 1937.—El presidente, Rufino Lisea.

Gacetillas

INCENDIO.—A LAS DOS DE AYER tarde se declaró un incendio en el quinto piso de la casa número 10 de

ASISTENCIA SOCIAL

ESPECTACULOS PUBLICOS

PROGRAMA PARA HOY

TEATRO ARRIAGA

Gran éxito de la compañía lírica "Arriaga". A las 3.30 y 6.30, "DOÑA FRANCISQUITA"

TEATRO CAMPOS ELISEOS

Gran compañía de comedias. A las 4: "EL JUZGADO SE DIVIERTE". A las 6.45: "EL SEXO DEBIL" y "ALAS ROJAS".

CINEMA BILBAO

Continua de 3 a 9.30 ¡Gran programa! "PIMIENTA MAS PIMIENTA"

TEATRO BUENOS AIRES

Continua de 3 a 6.30; a las 7 numerada: "CASADOS Y FELICES" por Henry Garat

IDEAL CINEMA

Continua de 3 a 9.30 El emocionante film "MOTIN EN ALTA MAR"

COLISEO ALBIA

Continua de 3 a 6.30; a las 7, numerada: FORMIDABLE PROGRAMA DE CINTAS SOVIETICAS

ACTUALIDADES

Continua de 3 a 9.30 GRAN PROGRAMA GRAFICO

la calle de Facundo Perezagua (antes del Gimnasio), administrada por don Felipe Regidor.

El origen fué la inflamación del hollín de la chimenea. Hubo gran alarma entre los vecinos.

Se avisó a los bomberos, los cuales extinguieron el fuego en una media hora, sin que ocurriera accidente personal.

Los daños para el piso afectado fueron de relativa importancia.

EL ASPIRADOR ESPECIAL PROTOS RAPID al alcance de todos, al precio de pesetas 330 al contado. Visite nuestra exposición de ALAMEDA DE URQUIJO, 3. Siemens

EN LA VIA PUBLICA FUE AYER tarde atropellado por un automóvil un niño llamado Antonio Belaustegui, de siete años, el cual resultó con fractura completa del fémur izquierdo.

Se le condujo al Cuarto de Socorro para su curación, y después pasó a una sala del Hospital civil, donde ingresó.

El conductor del auto quedó a disposición del Juzgado de guardia.

COGNAC TRES PERLAS FINISIMO Y MUY VIEJO PREMIADO CON LA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE SEVILLA OIDOS NARIZ - GARGANTA

Consultorio económico: Iorta de Zamudio, 4, 3.º izquierda. Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6. Miércoles y viernes, de 6 a 8. Teléfono, 16.939. d. mar. ml.

MANUEL DE ECHEVARRIA Y ALDECOA Médico del Mantecorio. Zaldívar. Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. GORDONZ, 11. Consulta los lunes de 11 a 1

PIEL Y VENEREAS J. SALAVERRI Especialista del Hospit. Civil ELCANO, 41. Telf., 15.965. Consulta de 11 a 1 de 4 a 7

RELACION DE LAS PERSONAS cuya presentación se desea en las Oficinas Centrales de este Ayuntamiento de Bilbao, desde las doce de la mañana a las dos de la tarde, para enterarse de asuntos que les afectan:

Julián Aranguren y Domingo y María Eguía, Félix López Resines, Salustiano Garay Ibinaga, Laureano Sáinz Rasines, Simón Aguirregomezorta, Crecencio Celayeta, Juan Muruaga Trrientos, Esteban Pérez Fernández, Angel Ortega García, Justo Muruaga, Rafaela de Ojano Zamalloa, Sdad. de Arrendamientos Urbanos, Presentación Madariaga, Trinidad R. Robledo, Juan Buesa Tapia, Fermín Ansoberna Castrodeza, Gerardo Llamazares, Nicolás Pereya Verano, Pedro Sánchez Barrera, Casiano Sanz Mateos y Baldomero Taberna.

CONSERVAS IBERIANO

Son preferidas a todas

TRATAMIENTO DE VARICES

Balén, 17, c/ñica. Telf., 14.485

A. de Recalde, 23, prel. Telf., 14.660 SAN ROQUE

JEREZ QUINADO

Gran aperitivo de uso general muy agradable

JUDICIALES

Termina la vista de la causa por rebelión militar en Durango

RECAE SENTENCIA, CONDENANDO A LA ULTIMA PENA A 13 DE LOS ENCARTADOS, ONCE DE LOS CUALES ESTAN DECLARADOS EN REBELDIA; A RECLUSION PERPETUA A OTROS 26 PROCESADOS, Y A PENAS INFERIORES A LOS RESTANTES

ANTONIO DOMINGUEZ AMANTEGUI, ABSUELTO

EL TRIBUNAL POPULAR EN ACCION

En la mañana de ayer se reanuda la vista de la causa seguida contra los procesados por rebelión militar en Durango.

Abierto el juicio oral por el presidente, don José Espinosa, informó en primer lugar el fiscal, señor Gomezdico, que, inspirándose en el veredicto dictado por los jueces populares, que fué de absoluta culpabilidad, solicitó las siguientes penas:

De muerte, para Anastasio, Melchor y José María de Barroeta, José María y Pedro Ampuero, Pedro María Gaviria, Nicolás Unamúnzaga, Justo Uribarrena (hijo), Martín Jayo, Jesús Izazola, Martín Gaztañazarre, Teodoro Zuloaga, Adolfo Uribastera, Jaime Zuloaga y Luis Arratibel.

De reclusión perpetua para Carmelo Bengoa, Eugenio Urgotit, Daniel Gorostiza Cortázar, Benigno García Mena, Eusebio Gorostiza Cortázar y Mario Corcuera.

De veinte años de reclusión para Jesús María Arcaute, José María Uriarte, Fernando Ortueta, José Isidoro Lebarrio, José María de la Torre Isusi, Justo Uribarrena (padre), Benito Gorostiza Cortázar, Francisco Bengoa Martín y Víctor Jayo Urizar, Jaime de la Fuente y Juan de la Torre Isusi. A estos dos últimos les aprecia la atenuante tercera del artículo 9 del Código penal.

De doce años y un día de reclusión para Alfonso Soldevilla, Luis Zabala, Juan Olabarrieta, Julián Baquedano, Manuel Jesús Hermosilla, Antonio Urgotit, Ernesto Ortiz de Vildósola, Santiago Legarra, Francisco Romo, Luis Fundado Ichaso, Enrique Tristán San Juan, Benigno Arcas y Antolín Ezquerro.

Finalmente, solicitó la absolución para Antonio Dominguez. A continuación informaron brillantemente las defensas, que sostuvieron la tesis de que, por las contestaciones del veredicto, se deducía que no se había consumado el delito de rebelión, que había quedado reducido a una tentativa, razón en la que se apoyaron para interesar del Tribunal de Derecho la pena que a este delito marcaba el Código penal.

Acto seguido se retiró a dictar sentencia el Tribunal de Derecho, labor en la que empleó cerca de tres cuartos de hora.

Al reaparecer en la Sala, el presidente, señor Espinosa, dió lectura de la sentencia, cuya parte dispositiva dice:

Que debemos condenar y condenamos a Jaime Zuloaga Aldecoa, Luis Arratibel Ogariza (estos presentes), Anastasio Barroeta, Melchor Barroeta, José María Barroeta, José María Ampuero, Pedro Ampuero, Pedro María Gaviria, Nicolás Unamúnzaga, Jesús Izazola, Justo Uribarrena (hijo), Martín Gaztañazarre y Teodoro Zuloaga, como autores de un delito de rebelión militar, a la pena de muerte; a Carmelo Bengoa Uribastera, Eugenio Urgotit Zuazo, Daniel Gorostiza Cortázar, Benigno García Mena, Eusebio Gorostiza Cortázar, Manuel Corcuera Victoria, Adolfo Uribastera Ibarrodo, Jesús María Uriarte Alzaa, José María Uriarte Alzaa, Fernando Ortueta Matute, José Isidoro Lebarrio, José María de la Torre Isusi, Benito Gorostiza Cortázar, Francisco Bengoa Egui, Juan Olabarrieta Astearra, Víctor Jayo Oguiza, Julián Baquedano Bergareche, Manuel Jesús Hermosilla, Antonio Urgotit Zuazo, Santiago Legarra Rodríguez, Francisco Romo Pérez, Enrique Tristán San Juan, Benigno Arcas Ormaechea, Antonio Ezquerro Onandia, José María Lete Aguirre y Martín Jayo Oguiza, a la pena de reclusión perpetua; a los procesados Jaime de la Fuente Blanco, Juan de la Torre Isusi, Alfonso Soldevilla Larraucochea y Luis Zabala Hernández, a la pena de ocho años y un día de presidio mayor como autores del mismo delito, pero apreciando en su favor la circunstancia atenuante tercera del artículo noveno del Código penal común por ser menores de 18 años cuando realizaron el delito; a los procesados Justo Uribarrena Erdoiza, Ernesto Ortiz de Vildósola y Luis Fundado Ichaso, como autores del delito de auxilio a la rebelión, a la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal; a todos, al pago de las costas procesales.

Y que debemos absolver y absolvemos, a Antonio Dominguez AmanteGUI, por haber retirado la acusación que contra él sostenía el señor fiscal. Leida que fué la sentencia, se empezó con las votaciones, que dieron por resultado la revisión de la causa para los procesados Adolfo Uribastera y Víctor Jayo Oguiza, y para los demás procesados no ha lugar ni la

conmutación de la pena ni la revisión de causa.

El señor presidente dió por terminado el juicio, siendo las dos y cuarto de la tarde.

CAUSA POR ESPIONAJE

Para el día 4 del mes entrante está señalada la causa por espionaje contra Arturo García Suárez y varios más.

La causa se verá, como todas las de este género, ante el Tribunal Popular de Vizcaya.

LA JUSTICIA MUNICIPAL

Terminamos la relación de nombramientos de la Justicia municipal, verificados por el Departamento de Justicia y Cultura:

Orduña

Juez municipal propietario, don Jaime de Ibarrola y de la Encina. Juez municipal suplente, don Silverio de Elcoro de la Fuente.

Fiscal municipal propietario, don Serafín de Guezala y Novales. Fiscal municipal suplente, don Florentino González.

Orozco

Juez municipal propietario, don Celerino de Ocerin y Aldecoa.

Juez municipal suplente, don Magdaleno de Ugarriza y Oliz.

Fiscal municipal propietario, don Marcelo de Landeta y Arbide. Fiscal municipal suplente, don Basilio Goti Acha.

Pedernales

Juez municipal propietario, don Casimiro de Barrena y Aguirre.

Juez municipal suplente, don Anticeto de Izaguirre y Usparricha.

Fiscal municipal propietario, don Juan de Altonaga y Ormaechea. Fiscal municipal suplente, don Miguel de Jaureguizar y Garay.

Portugalete

Juez municipal propietario, don Armando Fralle Gárate.

Juez municipal suplente, don Teodoro Basterrechea y Dertúa.

Fiscal municipal propietario, don Tomás Lafuente y Echave. Fiscal municipal suplente, don Jesús Babio Badiz.

Lezama

Juez municipal propietario, don José de Ormaechea y Elorriaga.

Juez municipal suplente, don Víctor de Arguinchona y Zárate.

Fiscal municipal propietario, don José de Echevarría y Arguinchona. Fiscal municipal suplente, don Angel de Arguinchona y Zárate.

Santurtzi (Antiguo)

Juez municipal propietario, don Vicente Contreras Larraunandía.

Juez municipal suplente, don Antolín Gorostiza Capetillo.

Fiscal municipal propietario, don Sabino Lorenzo Hernández. Fiscal municipal suplente, don Manuel de Aguirre y Doradel.

Sopelana

Juez municipal propietario, don Andrés de Ercorea.

Juez municipal suplente, don Teodoro Bilbao Zárraga.

Zalla

Juez municipal propietario, don José Ruiz Saldamendo.

Juez municipal suplente, don Cristóbal de Sarachaga y Urquijo.

Fiscal municipal propietario, don José de la Peña y San Cristóbal.

Fiscal municipal suplente, don Martín Yagüe Martínez.

Zamudio

Juez municipal propietario, don Florentino de Aguirregoitia y Gorostizaga.

Juez municipal suplente, don Leandro de Ayarza y Bilbao.

Fiscal municipal propietario, don Venancio de Olabarrieta. Fiscal municipal suplente, don Juan Zubiaur.

Zaratego

Juez municipal propietario, don Juan de Zabala y Salazar.

Juez municipal suplente, don Venancio de Olabarrieta y Urruticoechea.

Fiscal municipal propietario, don Juan de Barrenechea y Ortuondo. Fiscal municipal suplente, don Angel de Abrisqueta y Uriarte.

Zollo

Juez municipal propietario, don Félix de Abrisqueta y Atucha.

Juez municipal suplente, don Benito de Sagarduy y Salazar.

Fiscal municipal propietario, don Clemente de Izaguirre y Arbatza.

Fiscal municipal propietario, don Braulio de Echevarría y Aldecoa.

De Sociedad

Natalicio

Ha dado a luz una niña la señora de don Roberto Reguero.

AYER, EN SAN VICENTE

Funerales por Saseta-Echevarría

En el templo de San Vicente de Abando se celebró ayer, a las diez organizadas por el Partido Nacionalista Vasco y por Euzko Gudardostia, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de don Cándido de Saseta y Echevarría, jefe de las milicias vascas, muerto gloriosamente en los campos de batalla asturianos en defensa de la Libertad.

Celebró el Sacro Oficio don Julián de Icaza, siendo asistido por don Raimundo de Lecea y don Sebastián de Subiñas, diácono y subdiácono, respectivamente. El presbiterio estaba ocupado por el clero parroquial, con sobrepelliz.

Daban escolta de honor y de guarda, tanto al altar como al túmulo, colocado en la nave central, un doble piquete de guardias de las milicias vascas, con las armas vueltas en señal de duelo.

Presidieron la ceremonia los familiares del finado, acompañados de las altas autoridades del Partido Nacionalista Vasco y los jefes de Euzko Gudardostia. Entre el público se encontraban distinguidas personalidades y destacadas en el mundo de la política, de las artes y de las letras. La concurrencia, a pesar de la hora y de ser día laborable, fué crecidísima.

La parte musical corrió a cargo de elementos de Juventud Vasca de Bilbao, reforzados por gupuzcoanos residentes en nuestra villa.

Al final se cantó la partitura Perrossi "Lobérame Dómine". Descansó en paz el malogrado jefe de las milicias vascas.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Ramón, abad. PARROQUIA DE LOS SANTOS JUANES

Santas misiones en castellano y en euzkera aprobadas y bendecidas por el Excmo. e Ilmo. señor obispo de la Diócesis y dirigidas por los reverendos padres Angel de Urrutia e ignacio Maiztechea.

Santa misión en euzkera.—Comenzará hoy, domingo, 28 de febrero, a las seis y media de la tarde y terminará el domingo, 7 de marzo, a las siete de la tarde con la bendición papal.

Horario de la misión.—Todos los días por las mañanas, a las seis menos cuarto, rosario. A las seis, santa misa y plática.

Por las tardes, a las cuatro y cuarto, ejercicio solo para señoras. A las siete y media, misión general para caballeros y señoras.

Comuniones generales, el domingo, 7 de marzo, a continuación de las misas de las seis y de las siete y media.

Santa misión en castellano.—Dará comienzo el 10 de marzo, a las siete de la tarde, para terminar el día 19, festividad de San José, a la misma hora, con la bendición papal.

Todos los días, a las seis menos cuarto de la mañana, rosario. A las seis, santa misa y plática. A las doce, ejercicio para niños. A las cuatro y cuarto de la tarde, ejercicio solo para señoras. A las siete y media de la tarde, ejercicios para caballeros solamente rosario, avisos espirituales y sermón moral.

Comuniones generales el día de

San José, a continuación de las misas de las seis y de las siete y media.

Notas.—La comunión de las misiones sirve de cumplimiento pascual. Indulgencias plenarias aplicables a las benditas ánimas del purgatorio, se ganan con las condiciones ordinarias: a) Por asistir lo menos cinco veces a algún ejercicio de la misión. b) Por recibir la bendición papal, que se dará al fin de la misión, y c) Por visitar esta iglesia de los Santos Juanes donde se da la misión.

En todos los ejercicios de la misión se hará la novena a Nuestra Señora de los Dolores y a San José.



BARACALDO

Asistencia Social y Sanidad.—Se pone en conocimiento del público que todos los certificados extendidos para la adquisición de lecho condensada para enfermos, quedan anulados, a partir del día 28 de los corrientes.

Para poder proveerse de un nuevo certificado habrán de observar la formalidad siguiente:

Primero.—Acudirán a casa de los señores médicos las personas que su estado de salud les permita hacerlo por su pie y, que su padecimiento y ajuste al cuadro de enfermedades en poder de los facultativos.

Segundo.—Los que su enfermedad les obligue a guardar cama serán visitados por el médico en su domicilio.

Tercero.—Los niños menores de tres años habrán de ser presentados al médico para su reconocimiento.

Cuarto.—Estos nuevos certificados no podrán ser presentados en estas oficinas antes de la fecha que les corresponda, con arreglo a la distribución que se viene haciendo, viniendo asimismo acompañados del anterior anulado.

Baracaldo y febrero, 26-37.—El delegado de la Alcaldía.

BEBED LA INSUPERABLE AGUA DE MESA PALACIO DE LA SOTA

VINO BLANCO PARA OSTRAS, PESCADOS, MARISCOS ¡EL MEJOR!

KASI-VINO

ANUNCIOS PREFERENTES

ENCAUSTICO "EXCELSIOR" EL MEJOR PARA SUELOS Y MUEBLES

DENTISTA de Plaza Nueva trasladada su consulta a Plaza Circular, 3

MAQUINARIA HERRAMIENTAS ACCESORIOS JOSE GOENAGA Alameda de Mazarredo 5 BILBAO

VINOS TINTOS

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

Cosecha de 1918 DEPOSITO EN EILBAO

Se vuelven a tomar las botellas a 0,50 y medias botellas a 0,40 con tal que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajás.

Los consumidores que tomen botellas y medias botellas aisladas devolverán sólo el mismo casco.

Señores: señora viuda de D. M. Hormaechea, Eidebarri 3, 2; D. P. Tapia Alameda de San Martín, 26; D. P. Martín y Hermosillos, Carnicería Vieja, 15; don Eugenio Pérez Hernando, Ibañez de Bilbao, 11; Zugazbeitia y Legarra, Bailón, 35; Sebastián de la Fuente, Pelota, 3, y A. Conrad y Compañía Ba. In.

OJO: 50 pesetas oscuras de trabajo o abrigo, buenos forros y se garantiza la buena confección Sastré. Eidebarrieta, número 3, piso tercero. r. l. y d.

PROFESOR DE PIANO

A domicilio, clases económicas. Teléfono, 14.009.

15-15 a. p.

COMPRO aparatos fotográficos de aficionado. Bertendona, frente al teatro. ORTEGA.

5-5 e.

ANUNCIOS GENERALES

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA IMPORTADORES DE AZUCARES, CACAOS CAFES Y CANELAS

PEREG HERMANOS

TELEFONO, 12.344.—Pº LLA, 15.—BILBAO REPRESENTANTE DE LA ELECTRICIDAD S. A. SABADELL PLANCHAS Y HORNOS ELECTRICOS

anuncios especiales

ARRIENDOS

MATRIMONIO desea habitación, derecho cocina, únicos huéspedes; preferible Ensanche; no importa desamueblada. Teléfono 19.890.

COLOCACIONES

SASTRE, Falta oficial, A. San Mamés, 21.

BOLSERAS

se necesitan bien prácticas, Iturrubide, número 61.

SE NECESITA oficial y aprendiz de sastré. Egaña, 29, 1.º dcha.

COMPRAS

ORO Joyas y brillantes Papelitas Montepío. Pago máximo valor. General. Concha, 21, relojería.

MECANOGRAFIA

a 5, 10, 15 y 20 pesetas en máquinas de todas marcas teclado universal independiente para ambos sexos Hacemos copias. Academia-Oficina B co de España 3 1.º

Máquinas escribir

Compra, aunque esten rotas o empuñadas Casa Rubert, Tl. 13.38

ORO - ALHAJAS

Papelitas Monte Pago todo el valor. Esperanza 12.-Taller Joyería

COMPRO leñas

bien sobre este almacén o puestas en carretera Henao, 48, Telf. 15.559

PAPELETAS MONTE

objetos valor, compra Casa Rubert, Tl. 13.389

COMPRO toda clase

de máquinas de coser Arcecalles, 44.

SUS JOYAS EMPENADAS

¿Quiere Ud. vender? Facilite desempeño y le pago su valor. General Concha, 21, relojería.

DICCIONARIO Espana

se desea comprar de ocasión. Escribir a M. M. Noticiero.

MOTOR

6 HP. Trifásico 220 compraria. S. Azcarate. Tlf. 86 R. Durango.

BAR TRIUNFO

LEDESMA, 1 ¿Queréis comer bien y barato? ¿Queréis beber blanco especial? ¿Queréis beber rioja verdad? ¿Queréis salir satisfechos? Acordaos siempre del Bar Triunfo, Ledesma.

DESEO Sr. o matrimonio

sin pensión. Razón, Noticiero, 846.

ORO VENTAS

SE VENDE báscula. Sestao, Rivas, 14.

MECANOGRAFIA

a 5, 10, 15 y 20 pesetas en máquinas de todas marcas teclado universal independiente para ambos sexos Hacemos copias. Academia-Oficina B co de España 3 1.º

Máquinas escribir

Compra, aunque esten rotas o empuñadas Casa Rubert, Tl. 13.38

ORO - ALHAJAS

Papelitas Monte Pago todo el valor. Esperanza 12.-Taller Joyería

COMPRO leñas

bien sobre este almacén o puestas en carretera Henao, 48, Telf. 15.559

PAPELETAS MONTE

objetos valor, compra Casa Rubert, Tl. 13.389

COMPRO toda clase

de máquinas de coser Arcecalles, 44.

SUS JOYAS EMPENADAS

¿Quiere Ud. vender? Facilite desempeño y le pago su valor. General Concha, 21, relojería.

DICCIONARIO Espana

se desea comprar de ocasión. Escribir a M. M. Noticiero.

MOTOR

6 HP. Trifásico 220 compraria. S. Azcarate. Tlf. 86 R. Durango.

PISOS

PISO vergo, libre, Bailén, 25, 2.º trato con su dueño, S. Francisco, 83, 3.º iz. Telf. 13.484.

VENDO casa por pisos esquina G. de la Revilla y L. Poza. Trato directo propietario. R. Teléfono. 13.996.

VARIOS

ALBANIL, Blanqueos, arreglos de cocina y demás trabajo. Barrencale, 24, 1.º ja. Teléfono 11.507.

PARTOS EUGENIA PASCUAL

Practicante profesora Habitaciones para casos de su profesión Sonera 14, tercero Teléfono. 11.407

PARTOS CONCEPCION GREÑO

Practicante Partos Estancia económica para casos de su profesión A Urquijo 39 1 10 287

PERDIDA

reloj, cronómetro bolsillo. Será bien gratificado. Autonomía, número 14.

DESEO conversacion en

francés a cambio de inglés Razón, Noticiero, 845.

PARTOS SOFIA ALVAREZ

Comadrona del Montolio y Seguro Maternal. General Egui, 8, 3.º iz. izquierda. Teléfono 15.882

ESTHER CAYON

del Hospital civil Partos Masaje H. Amézaga 17 2.º Telf. 13.754.

PARTOS CARMEN DIAZ MONTOLIO

y Seguro Maternal Solinochee 2 2.º Teléfono 13.482

ACADEMIA de cocina

Lecciones de 10 a 1 Colón de Larreategui y Elcano. 17 Tlfno. 14.985.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

en toda España sobre fincas rústicas y urbanas: largos plazos módico interés. Casa Reyes Ponzano, 65. MADRID.